

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE GEA Y TRUYOLS, CELEBRADO EL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS

En Gea y Truyols, a diez de octubre de dos mil veintitrés, siendo las veintiuna horas y treinta y dos minutos, en el Salón de Actos del Centro Municipal, sito en Avenida del Mediterráneo nº 5 de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia de la presidenta; Dña. María José Rodríguez Buendía, asistida por la Secretaria-Administradora; Dña. Celia Palomares Pérez, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. y Sras. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

- ✓ Dña. M.ª José Rodríguez Buendía
- ✓ Dña. Luisa Rodríguez Buendía
- ✓ Dña. Ana Montero Llorens
- ✓ D. Ernesto Parra de la Cruz

Ausentes:

- × D. Valeriano Pérez Pérez (Grupo Municipal Socialista)
- × Dña. Ana Ruiz Galindo (Grupo Municipal Partido Popular)

El número de vocales asistentes es de 4.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, según establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, la Sra. Presidenta procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIONES ANTERIORES: PLENO EXTRAORDINARIO DE FECHA 24 DE JULIO DE 2023 Y PLENO EXTRAORDINARIO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

La Sra. Presidenta somete a consideración de los vocales de la Junta las actas de las sesiones anteriores, no habiendo ninguna pregunta ni manifestando los vocales ninguna observación, se somete a votación y las actas quedan aprobadas por **unanimidad**.

2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 01/01/2023 AL 05/10/2023 Y ESTADO REAL DEL PRESUPUESTO A 05 DE OCTUBRE DE 2023.

La Sra. Presidenta pregunta al resto de vocales asistentes si existe alguna duda sobre la información de gastos adjuntados en la convocatoria de sesión del Pleno ordinario. No habiendo ninguna observación, se pasa al siguiente punto del orden del día.

3. Mociones de la Presidenta.

3.1. SE PROPONE PARA DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE, EN EL PLENO ORDINARIO, SOLICITAR A LA CONCEJALÍA DE PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA, HUERTA Y MEDIO AMBIENTE QUE SE IMPULSEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONTAR CON AGUA POTABLE EN LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN DE GEA Y TRUYOLS VALLE DEL SOL, TRES MOLINOS, LO TRUYOLS, CASAS DEL CIVIL, EL CARACOLERO, EL COLLADO, PINO DONCEL Y EL DUENDE.

La Sra. presidenta expone la proposición, tras una breve explicación, se procede a la votación y se aprueba por **unanimidad**.

3.2. SE PROPONE PARA DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE, SOLICITAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS QUE SE REALICE UN ACCESO DESDE LA AUTOVÍA RM-19 A LA URBANIZACIÓN LO SANTIAGO.

La Sra. presidenta expone la moción, tras una breve explicación, se procede a la votación y se aprueba por **unanimidad**.

3.3. SE PROPONE PARA DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE, SOLICITAR AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA QUE EJECUTE EL AVAL DE ESTA URBANIZACIÓN DE FORMA PARCIAL PARA ACOMETER EL PROYECTO DE TERMINACIÓN PARCIAL DE OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL SECTOR ZU-SP-GT5, U.A. II, TRES MOLINOS, EN GEA Y TRUYOLS, DEBIDO A QUE LA URBANIZADORA/PROMOTORA DEJÓ LOS ACCESOS SIN TERMINAR Y MUY PELIGROSOS PARA LOS CONDUCTORES Y VECINOS QUE POR ALLÍ PASEAN Y CON EL PASO DEL TIEMPO SE ESTÁN HACIENDO PRÁCTICAMENTE INTRANSITABLES.

La Sra. presidenta expone la moción y sin observaciones la respecto, se procede a la votación y se aprueba por **unanimidad**.

3.4. SE PROPONE PARA DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE, SOLICITAR A LA CONCEJALÍA DE FOMENTO LA CONSTRUCCIÓN DE UN DRENAJE EN EL PUNTO INDICADO DE LA RM-F19.

La Sra. presidenta expone la proposición, tras una breve explicación por su parte, se procede a la votación y se aprueba por **unanimidad**.

3.5. SE PROPONE PARA DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE, SOLICITAR A LA CONCEJALÍA DE DESCENTRALIZACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA LA LIMPIEZA Y DESBROCE DE ARCENES DE LA RM-F19 DESDE CRUCE CON RM-F13 HASTA ESTACIÓN DE RIQUELME Y DE LA CARRETERA DE BALSICAS DESDE LA TERCIA HASTA ÚLTIMA ROTONDA INCLUYENDO EL DESBROCE Y LIMPIEZA DEL CARRIL BICI.

La Sra. presidenta expone la proposición, tras una breve explicación, se procede a la votación y se aprueba por **unanimidad**.

3.6. SE PROPONE PARA DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE, SOLICITAR A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN COLEGIO EN LA PEDANÍA DE GEA Y TRUYOLS.

La Sra. presidenta expone la proposición, tras una breve explicación, sin más objeciones se procede a la votación y se aprueba por **unanimidad**.

3.7. SE PROPONE PARA DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE, SOLICITAR A LA CONCEJALÍA DE SALUD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE DÍA DEL CAMPO DE MURCIA EN GEA Y TRUYOLS.

La Sra. presidenta expone la proposición, tras una breve explicación, se procede a la votación y se aprueba por **unanimidad**.

3.8. SE PROPONE PARA DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE, SOLICITAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ROTONDA EN LA INTERSECCIÓN DE LA CARRETERA RM-F19 CON RMF13.

La Sra. presidenta expone la proposición, tras una breve explicación, se procede a la votación y se aprueba por **unanimidad**.

3.9. SE PROPONE PARA DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE, SOLICITAR A LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA, QUE HABILITE ESTE ESPACIO COMO SALA DE ESTUDIO, Y QUE HAGAN UN ACCESO AL EXTERIOR DE LA CALLE, PARA QUE SE PUEDA ENTRAR Y SALIR MEDIANTE ACCESO DE IDENTIFICACIÓN TÁCTIL O TARJETA.

La Sra. presidenta expone la proposición, tras una breve explicación, se procede a la votación y se aprueba por **unanimidad**.

3.10. SE PROPONE PARA DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE, SOLICITAR A LA CONCEJALÍA DE FOMENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA QUE SE CONSTRUYA UN CARRIL PEATONAL PARA COMUNICAR EL NÚCLEO DE POBLACIÓN DE LA TERCIA CON LA URBANIZACIÓN UGR.

La Sra. presidenta expone la proposición, tras una breve explicación, sin más objeciones se procede a la votación y se aprueba por **unanimidad**.

3.11. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA VALORACIÓN REALIZADA POR LA OFICINA TÉCNICA DE DESCENTRALIZACIÓN RELATIVA AL EXPEDIENTE 021/015/000738 CONSISTENTE EN LAS OBRAS DE REPOSICIÓN DE REPOSICIÓN DE FIRME Y ODT EN LA AVDA. BALSICAS”, GEA Y TRUYOLS (MURCIA), POR UN PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL DE 21.504,39 € Y UN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 30.964,17 €.

La Sra. presidenta expone la moción explicando en que consiste la obra, sin más objeciones se procede a la votación y se aprueba por **unanimidad**.

3.12. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA VALORACIÓN REALIZADA POR LA OFICINA TÉCNICA DE DESCENTRALIZACIÓN RELATIVA AL EXPEDIENTE 022/015/001320 CONSISTENTE EN LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO EN CASAS DEL MAESTRO”, GEA Y TRUYOLS (MURCIA), POR UN PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL DE 6.226,22 € Y UN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 8.965,13 €.

La Sra. presidenta expone la moción explicando en que consiste la obra, sin más objeciones se procede a la votación y se aprueba por **unanimidad**.

5. Informe de la Presidenta.

La Sra. presidenta informa sobre los siguientes puntos:

- Jornadas Tercianas.
- Actividades Halloween
- Conversación mantenida con Jesús Pacheco relative a la posibilidad de realizar un Mercado semanal en la pedanía.
- Las obras de los bolardos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintidos horas y cinco minutos, de lo que como Secretaria-Administradora extiendo la presente Acta.

**Vº Bº PRESIDENTE DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE GEA Y TRUYOLS**

**LA SECRETARIA – ADMINISTRADORA DE LA JUNTA
MUNICIPAL**

Fdo.: Dña. María José Rodríguez Buendía

Fdo.: Celia Palomares Pérez

ACTA DE CONSTITUCIÓN Y ELECCIÓN DE PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE GEA Y TRUYOLS

En la Pedanía de Gea y Truyols, a veinticuatro de julio de dos mil veintitrés, siendo las veintiuna horas y cuatro minutos, se reúne, en el Centro Municipal de la pedanía sito en Avenida del Mediterráneo, nº 5 en sesión extraordinaria y constitutiva, la Junta Municipal de Gea y Truyols, bajo la presidencia de D. Miguel Ángel Noguera Gómez, Concejal Delegado de Deportes, siendo asistido en la Mesa por el Ilmo. D. Fulgencio Perona Paños, Quinto Teniente Alcalde y Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana y Emergencias y por Dña. Celia Palomares Pérez, Secretaria-Administradora de Juntas Municipales y Distritos, para proceder, conforme a lo establecido en los puntos del Orden del Día, a la constitución y elección del nuevo Presidente/a de la Junta Municipal de Gea y Truyols.

Abierta la sesión por la Presidencia, y dirigiéndose a las autoridades presentes, compañeros y compañeras, asociaciones y colectivos, así como vecinos y vecinas de Gea y Truyols dice: *“Buenas tardes, se va a proceder al acto de constitución de la Junta Municipal de Gea y Truyols. Sean bienvenidos a la constitución de la Junta Municipal de Gea y Truyols/ La Tercia. Esta nueva Junta Municipal inicia un nuevo camino de ilusión y compromiso con esta pedanía”*, dando a continuación la palabra a Ilmo. D. Fulgencio Perona Paños, Quinto Teniente Alcalde y Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana y Emergencias, el cual da lectura al Decreto del Alcalde de nombramiento de los vocales que van a conformar la Junta Municipal de Gea y Truyols, que dice lo siguiente:

“RESULTANDO que, celebradas las elecciones municipales el 28 de mayo de 2023, y a tenor de lo dispuesto en el art. 66 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, los vocales de las distintas Juntas Municipales y Alcaldes/Alcaldesas de Barrio y Pedáneos/as cesaron en sus cargos por Decreto de Alcaldía con efectos económicos y administrativos del 17 de junio de 2023.

RESULTANDO que, conforme al art. 45 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos citado, los vocales serán nombrados por el Alcalde a propuesta de los grupos políticos con representación municipal, en función de los resultados electorales obtenidos en el ámbito de la Junta Municipal en las últimas elecciones municipales.

RESULTANDO que, tras las comprobaciones oportunas por el Servicio Municipal de Estadística y Notificaciones de los vocales propuestos, los mismos cumplen los requisitos establecidos en el art. 46 del citado Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

VISTOS los informes que contiene el expediente, el informe de la Jefe de Servicio de Descentralización de fecha 14 de julio de 2023 y lo establecido en el art. 45 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos del Excmo. Ayuntamiento de Murcia y demás normativa aplicable VENGO EN DISPONER:

PRIMERO.- Nombrar en representación del Grupo Municipal Partido Popular vocales de la Junta Municipal de GEA Y TRUYOLS a:

- D/Dña. *MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ BUENDÍA*
- D/Dña. *LUISA RODRÍGUEZ BUENDÍA*
- D/Dña. *ERNESTO PARRA DE LA CRUZ*
- D/Dña. *ANA MONTERO LLORENS*
- D/Dña. *ANA RUIZ GALINDO*

SEGUNDO.- Nombrar en representación del Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español vocales de la Junta Municipal de GEA Y TRUYOLS a:

- D/Dña. *VALERIANO PÉREZ PÉREZ*

TERCERO.- Que en representación del Grupo Municipal VOX no se han propuesto vocales para la Junta Municipal de GEA Y TRUYOLS, de conformidad con comunicación interior del Concejal Delegado de Pedanías y Vertebración Territorial de 26 de junio de 2023”.

Una vez realizada la preceptiva lectura del Decreto de Nombramiento de los vocales, la presidencia **declara constituida la Junta Municipal de Gea y Truyols.**

A continuación, se procede a la elección de su presidente (punto 2 de la convocatoria), dando de nuevo la palabra al Ilmo. D. Fulgencio Perona Paños, Quinto Teniente Alcalde y

Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana y Emergencias que dice: *“En base a la consulta previa realizada, son candidatos a presidir la Junta Municipal de Gea y Truyols:*

- *D^a M^a José Rodríguez Buendía, por el Grupo Municipal PP”*

El Ilmo. D. Fulgencio Perona Paños, Quinto Teniente Alcalde y Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana y Emergencias cede en primer lugar la palabra al vocal del grupo municipal Partido Socialista Obrero Español, D. Valeriano Pérez Pérez el cual no se presenta como candidato pero desea decir unas palabras, empieza su intervención diciendo: *“Bueno pues, parte de las personas que hay aquí esta tarde algunas me conocen, otras no, Yo he estado en anteriores legislaturas, 12 años ya aquí en esta pedanía y he hecho muchas cosas por el pueblo y últimamente, yo ya estoy con mi trabajo y he terminado bastante saturado. Estos cuatro años voy a estar aquí en la Junta como vocal. He hecho muchas cosas por el pueblo como Alcalde. Hay muchos retos, M^a José se lo merece, le doy la más sincera enhorabuena para que siga trabajando. Muchas gracias. Un saludo a todos”.*

A continuación, el Ilmo. D. Fulgencio Perona Paños, Quinto Teniente Alcalde y Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana y Emergencias cede la palabra a D^a. M^a José Rodríguez Buendía y empieza su intervención diciendo: *“Buenas noches a todos. En primer lugar, quería agradecer a todos vuestro tiempo y presencia en este acto, Concejal Delegado de Deportes; Miguel Ángel Noguera, Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana y Emergencias; Fulgencio Perona, Director General de Centros Educativos, Jesús Pellicer, Alcaldes Pedáneos de Lobosillo, Sucina, Avileses, Los Martínez del Puerta y La Muerta, Casillas y Llano de Brujas, Asociación de la Mujer y Mayores, vecinos y vecinas de Gea y Truyols.*

Quería felicitar, en primer lugar, a los nuevos vocales de la Junta Municipal que hoy se ha constituido y que durante los próximos 4 años van a tener el privilegio de servir a nuestro pueblo. Tengo que decir que no puedo estar más orgullosa de mi pueblo. Creo que nuestro pueblo tiene algo especial y los que vivimos aquí lo sabemos. Es por ello que para mí ha sido un honor presidir esta Junta Municipal y ser la Alcaldesa de todos los vecinos de Gea y Truyols, poniendo mi granito de arena por mejorar nuestra pedanía y la vida de todos nuestros vecinos.

Mi compromiso es firme, somos un equipo de personas que ante todo queremos el bienestar de nuestros vecinos, responsables comprometidos que con nuestro trabajo queremos conseguir todos los avances que nuestro pueblo se merece. Invito a todos los miembros de esta junta a seguir trabajando juntos, en una junta que sea un órgano cercano a nuestros vecinos, transparente y de participación ciudadana.

En este tiempo desde la Junta Municipal hemos trabajado muy duro por nuestra pedanía, hemos conseguido muchas cosas, pero también soy consciente de todo lo que queda por hacer y de los problemas que tenemos que solucionar.

Es por ello que para conformar nuestra Junta Municipal. He querido rodearme de personas comprometidas con nuestra pedanía de diversa índole y muy válidas todas ellas que lo único que quieren es trabajar por y para Gea y Truyols. Mi afán va a ser trabajar por la pedanía y siempre mejorar la vida de nuestros vecinos. Por ello también pido la colaboración de los vecinos en propuestas y mejoras de las necesidades que puedan existir en la pedanía y que hagan en definitiva la vida más fácil.

Ánimo a las asociaciones de la pedanía: Centro de la Mujer, Centro de Mayores, jóvenes y a todos los vecinos de Gea y Truyols a que junto con la Junta Municipal trabajemos todos con el fin de poner a Gea y Truyols en el lugar de relevancia que se merece dentro del Municipio de Murcia.

Muchas gracias por todo.”.

Una vez terminada la intervención de los candidatos, D. Miguel Ángel Noguera Gómez, Concejal Delegado de Deportes le da la palabra a la Sra. Administradora - Secretaria para realizar el llamamiento individual de todos los vocales para que procedan a la votación para la elección de Presidente/a de la Junta Municipal de Gea y Truyols.

La Sra. Administradora de la Junta Municipal informa que con anterioridad al comienzo del acto se ha procedido a comprobar la identidad de cada uno de los miembros que componen esta Junta Municipal, estando todos correctamente acreditados. A continuación, va llamando a los Vocales integrantes presentes en la constitución y elección de presidente/a de la Junta Municipal de Gea y Truyols, los cuales depositan en la urna su papeleta en votación secreta, por el siguiente orden:

VOCALES
Dña. M ^a José Rodríguez Buendía
Dña. Luisa Rodríguez Buendía
D. Ernesto Parra de La Cruz
Dña. Ana Montero LLorens
Dña. Ana Ruiz Galindo
D. Valeriano Pérez Pérez

Efectuada la votación, por Ilmo. D. Fulgencio Perona Paños, Quinto Teniente Alcalde y Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana y Emergencias, se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, que da lugar al siguiente resultado:

Número de votantes: 6

Totalidad de votos emitidos: 6

Papeletas enmendadas o nulas: 0

Papeletas en blanco: 1

Candidatos votados:

D^a. M^a José Rodríguez Buendía

Número de votos: 5

D. Miguel Ángel Noguera Gómez, Concejal Delegado de Deportes, dice: *“De acuerdo con el resultado obtenido en esta votación, y a tenor de lo dispuesto en el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, queda proclamada Presidenta de la Junta Municipal de Gea y Truyols, D^a. M^a José Rodríguez Buendía”.*

A continuación, la Presidenta electa de la Junta Municipal de Gea y Truyols procede a jurar la Constitución, citando lo siguiente: *“Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Presidente de la Junta Municipal de Gea y Truyols, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado”.*

Acto seguido, se le hace entrega de la Vara de Mando, D. Miguel Ángel Noguera Gómez, Concejal Delegado de Deportes, incorporándose a continuación a la mesa Presidencial.

D. Miguel Ángel Noguera Gómez, Concejal Delegado de Deportes invita a la Presidenta de la Junta Municipal de Gea y Truyols, D^a. M^a José Rodríguez Buendía a realizar una intervención diciendo lo siguiente:

“Hoy 24 de julio de 2023 comienza una nueva etapa en la historia de Gea y Truyols. Permitirme que mis primeras palabras como Alcaldesa de Gea y Truyols sean de agradecimiento a todos los que han confiado en mí para tan importante cargo y que ha permitido hoy poder estar aquí ante vosotros como alcaldesa. También quiero agradecer a mis compañeros y equipo por su implicación y generosidad, no solo a los 4 vocales que me acompañan en esta Junta Municipal, también a Ana Isabel Rodríguez, Belén y Lidia, Desiré, Estefanía, Vanesa, Sharon y Toni, y a todas las personas, amigos y vecinos que no habríamos llegado hasta aquí. Voy a ser Alcaldesa de todos los vecinos de Gea y Truyols, espero poder estar a la altura del momento y circunstancia y podamos mejorar los servicios públicos y las infraestructuras de nuestro pueblo, pero no nos vamos a quedar ahí porque queremos colocar a Gea y Truyols en el lugar de relevancia que se merece dentro del Municipio de Murcia.

Asumo desde aquí mi compromiso de seguir trabajando por los intereses de nuestra pedanía, de nuestros vecinos y quedo a vuestra disposición para lo que necesitéis”.

Toma la palabra D. Miguel Ángel Noguera Gómez, Concejal Delegado de Deportes, diciendo: *“Quinto Teniente Alcalde y Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana y Emergencias, D. Fulgencio Perona, Alcaldesa y Presidenta de la Junta Municipal de Gea y Truyols, Alcaldes, Alcaldesas, Pedáneos de Lobosillo, Sucina, Casillas, Llano de Brujas, Director General Centros Educativos, vocales, amigos, compañeros y vecinos. M^a José, hoy inicias una nueva etapa, empieza un nuevo amanecer, durante 4 años has defendido muy bien los intereses de tu pueblo y estoy seguro que así seguirá siéndolo. Persona constante, entregada a sus vecinos, la mejor opción para esta pedanía, nunca lo dudé. Felicidades por tu nuevo nombramiento. Ahora continua lo que siempre has hecho, trabajar, del alba a la madrugada, de lunes a domingo como bien nos pide nuestro Alcalde. Cuentas con el apoyo del Ayuntamiento de Murcia, nos esperan unos años ilusionantes, aunque en este primero tengamos que hacer un esfuerzo. El bloqueo y la dejadez pasó a la historia, ahora se abre paso al desbloqueo y las ganas de mejorar la vida de nuestros vecinos dentro de nuestras posibilidades. Sin más, acabo dando las gracias a todos por acompañarnos”.*

Una vez terminada su intervención, D. Miguel Ángel Noguera Gómez, Concejal Delegado de Deportes da por finalizado el acto con la siguiente formula: **“Una vez constituida la Junta Municipal de Gea y Truyols y elegida su Presidenta, se levanta la sesión”** siendo las veintiuna horas y veintidós minutos del día señalado, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido como Secretaria - Administradora, **HAGO CONSTAR:**

Dña. Celia Palomares Pérez
LA SRA. SECRETARIA DE LA JUNTA
MUNICIPAL

D. Miguel Ángel Noguera Gómez

CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE GEA Y TRUYOLS, CELEBRADO EL DÍA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS

En Gea y Truyols, a diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés, siendo las veintiuna horas y ocho minutos, en el Salón de Actos del Centro Municipal, sito en Avenida del Mediterráneo nº 5 de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria, con la presencia de la Presidenta; Dña. M.ª José Rodríguez Buendía, asistida por la Secretaria-Administradora; Dña. Celia Palomares Pérez, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. y Sras. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

- ✓ Dña. M.ª José Rodríguez Buendía
- ✓ Dña. Luisa Rodríguez Buendía
- ✓ Dña. Ana Ruiz Galindo
- ✓ Dña. Ana Montero Llorens
- ✓ D. Ernesto Parra de la Cruz

Ausentes:

- ✗ D. Valeriano Pérez Pérez (Grupo Municipal Socialista)

El número de vocales asistentes es de 5.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, según establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, la Sra. Presidenta procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1. MOCIONES DE LA PRESIDENTA

1.1 PROPUESTA Y ELECCIÓN, EN SU CASO, DE VICEPRESIDENTE/A.

La Sra. Presidenta procede a proponer a su candidata a la vicepresidencia de la Junta Municipal siendo esta Dña. Luisa Rodríguez Buendía. Sin más observaciones al respecto, todos manifiestan su conformidad con la propuesta.

A continuación, se somete a votación aprobándose la moción por **unanimidad**.

1.2. PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS, ESTABLECIENDO EL DÍA DEL MES Y LA HORA EN LA QUE SE CELEBRARÁN LAS SESIONES DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE GEA Y TRUYOLS.

La Sra. Presidenta propone celebrar los plenos ordinarios con una periodicidad bimensual, siendo el día el segundo martes del mes a las 21:00 h. Dando la palabra al resto de portavoces y mostrando estos su conformidad, se procede a la votación de la moción aprobándose por **unanimidad**, estableciéndose la fecha del primer pleno ordinario de la Junta Municipal el 10 de octubre de 2023.

1.3. PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, QUE LOS VOCALES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE GEA Y TRUYOLS SEAN CONVOCADOS A LOS PLENOS A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO.

La Sra. Presidenta propone que los vocales de la Junta Municipal sean convocados al pleno a través de correo electrónico. Sin más observaciones al respecto, todos manifiestan su conformidad. A continuación, se somete a votación aprobándose la moción por **unanimidad**.

1.4. DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES MUNICIPALES EN EL CONSEJO ESCOLAR DEL E.E.I. N.º 5.º DEL CARMEN.

La Sra. Presidenta propone como representante municipal en el Consejo Escolar del E.E.I. N.º 5.º DEL CARMEN a D.ª Ana Montero Llorens. A continuación, se somete a votación aprobándose la moción por **unanimidad**.

1.5. SOLICITAR A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA QUE SE RESTABLEZCA, A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, EL TRANSPORTE ESCOLAR EN LA PEDANÍA. DE IGUAL MODO, SE SOLICITA A LA CONSEJERÍA QUE PARA PRÓXIMOS AÑOS NO SE REPITA ESTA SITUACIÓN Y SE INICIE EL TRANSPORTE DESDE EL PRIMER DÍA LECTIVO DEL CURSO ESCOLAR.

La Sra. Presidenta expone la moción al Pleno explicando el detrimento para la pedanía al no haberse restablecido el transporte escolar hasta la fecha. Sin más observaciones al respecto, todos manifiestan su conformidad con la moción. A continuación, se somete a votación aprobándose la moción por **unanimidad**.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y veintiún minutos, de lo que como Secretaria-Administradora extiende la presente Acta.

**V.º B.º PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL
DE GEA Y TRUYOLS**

**LA SECRETARIA – ADMINISTRADORA DE LA
JUNTA MUNICIPAL**

Fdo.: Dña. M.ª José Rodríguez Buendía

Fdo.: Celia Palomares Pérez

ESTADO REAL DEL PRESUPUESTO A FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2023

Org.	Fun.	Eco.	Proyecto	Créditos Consignados	Créditos Gastados	Créditos Disponibles	Gastos Fase Previa Pendientes	Disponible Real (A)
922	92	2	00 0	27.191,00	25.105,73	2.085,27	550,55	1.534,72
TOTAL CAPITULO II								1.534,72
922	92	4	00 0	454,00	0,00	454,00	0,00	454,00
TOTAL CAPITULO IV								454,00
922	92	6	2022 2 922A 1	42.307,00	15.488,00	26.819,00	0,00	26.819,00
922	92	6	2019 2 922 1	5.068,60	4.908,37	160,23	0,00	160,23
922	92	6	2018 2 922 1	24.562,76	12.122,36	12.440,40	0,00	12.440,40
922	9240	6199922	2022 2 922 1	11.928,05	0,00	11.928,05	0,00	11.928,05
TOTAL CAPITULO VI								51.347,68

INFORME DE GASTOS DESDE 01/1/2023 AL 05/10/2023

Nº Operación	Fase	Fecha	Proyecto	Aplicación	Importe	Saldo	Tercero	Nombre Ter.	Texto Libre	Op. Relac.
220210044385	AD	21/01/2023	2018 2 922 2 1	2023 0 922 9240 6090018	1.802,90	1.802,90	873984817	EQUIPAMUR, S.L.	GEA Y TRUYOLS, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CARTELES ANUNCIADORES EN PLAZA TELECLUB Y PLAZA TRIANGULAR	920210015181
220220080226	AD	09/02/2023	2019 2 922 1 1	2023 0 922 9240 6190019	1.241,86	0,02	873841181	TRANSFORMACION Y ESTAMPACION PRODUCCIONES S.L.	REPOSICIÓN DE FIRME EN CAMINO LO TRUYOLS (GEA Y TRUYOLS).	920220028643
220220084629	AD	09/02/2023			3.858,31		873841181	TRANSFORMACION Y ESTAMPACION PRODUCCIONES S.L.	REPOSICIÓN DE FIRME EN CAMINOS CASAS DEL MAESTRO Y PINO DONCEL (GEA Y TRUYOLS). APROBADO PLENO 16-6-2022.	
220229000728	AD	01/01/2023		2023 0 922 9240 22617	3.630,00	0,00	77504623M	COLL ROSA, FRANCISCO MANUEL	GA. JM922. ACTIVIDADES DEL 25/12/2022 AL 03/01/2023 FIESTAS NAVIDAD (ACUERDO PLENO EXTRAORDINARIO URGENTE DE 13/12/2022)	920229001637
220229000731	AD	01/01/2023		2023 0 922 9240 22617	1.815,00	0,00	873227043	MONTI DISEÑO, S.L.U.	GA. JM922. CARROZA CABALGATA REYES EL 05/01/2023 EN GEA Y TRUYOLS (ACUERDO PLENO EXTRAORDINARIO URGENTE DE 13/12/2022).	920229001707
220229000732	AD	01/01/2023		2023 0 922 9240 22617	435,60	0,00	49338962Y	ALCARAZ MARTINEZ MIGUEL ANGEL	GA. 922. SUMINISTRO ROSCONES DE REYES PARA GEA Y TRUYOLS (ACUERDO PLENO EXTRAORDINARIO URGENTE DE FECHA 13/12/2022).	920229001709
220230000744	AD	19/01/2023		2023 0 922 9240 21000	605,00	0,00	74354967S	PAGAN PEDREÑO, PEDRO	JM922. TRABAJOS DE LIMPIEZA DE ARRASTRE Y BARRO EN VARIOS CAMINOS DE GEA Y TRUYOLS EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022.	920230000699
220230008565	AD	17/02/2023		2023 0 922 9240 22617	363,00	0,00	G02721843	ASOCIACIÓN OXIGENARTE	922_ SERVICIO DE TALLERES Y ACTIVIDADES DE CARNAVAL ORGANIZADO POR LA JM GEA Y TRUYOLS EL 19/02/2023	920230005173
220230008566	AD	17/02/2023		2023 0 922 9240 22617	423,50	0,00	71522546K	MELICIO DOS SANTOS DORA HELENA	JM 922_ SERVICIO ACTUACIÓN MUSICAL DORA HELENA Y SONORIZACIÓN A DISPOSICIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL CARNAVAL 2023_17/02/23	920230005233
220230008953	AD	20/02/2023		2023 0 922 9240 22617	1.652,20	0,00	873312522	URBALYSAN, S.L.	JM 922. SUMINISTRO DE FLORES PARA JM GEA Y TRUYOLS DÍA 6 DE ABRIL CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA SANTA 2023	920230004930
220230009556	AD	21/01/2023	2018 2 922 2 1	2023 0 922 9240 6190018	7.881,13	3,20	873841181	TRANSFORMACION Y ESTAMPACION PRODUCCIONES S.L.	REPOSICIÓN DE FIRME EN CAMINOS CASAS DEL MAESTRO Y PINO DONCEL (GEA Y TRUYOLS). APROBADO PLENO 16-6-2022.	920230006466
220230014978	AD	06/03/2023		2023 0 922 9240 22609	726,00	0,00	X4688491X	SOLER PABLO	JM 922. SERV. TALLERES DESARROLLO PERSONAL PARA VECINOS GEA Y TRUYOLS DÍA MUJER DÍAS 6 Y 8 MARZO ORGANIZADO JM	920230007424
220230020852	AD	20/03/2023		2023 0 922 9240 22617	60,50	0,00	B30652879	GRAFICAS ALAMO, SL	JM 922. SUMINISTRO DE CARTELES A DISPOSICIÓN DE LA JM DE GEA Y TRUYOLS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA SANTA 2023	920230009874
220230025077	RC	30/03/2023	2018 2 922 1 1	2023 0 922 9240 6099918	12.122,36	12.122,36	873622821	TRISACOR, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	PEIP. PROYECTO EJECUCION OBRAS DE DRENAJE TRANSVERSAL SOBRE CARRETERA F-19 EN GEA Y TRUYOLS.	920230011797
220230025452	AD	30/03/2023		2023 0 922 9240 22617	600,00	0,00	G53164869	SOCIEDAD ARTE MUSICAL LOS FEOS	JM 922. SERVICIO DE ACTUACIÓN MUSICAL JUEVES SANTO (06/04/23) SEMANA SANTA 2023. ORGANIZADO LA JUNTA MUNICIPAL	920230011328
220230039263	RC	12/05/2023		2023 0 922 9240 22617	363,00	0,00	G02721843	ASOCIACIÓN OXIGENARTE	JM922. REALIZACIÓN DE TALLER DE DISFRACES Y JUEGOS CON MOTIVO DE CELEBRACIÓN DE FIESTA HALLOWEEN EL 31/10/2022. ORG. JM	920230012077
220230039544	AD	12/05/2023		2023 0 922 9240 22617	962,50	0,00	22426590A	RUIZ SANCHEZ, ADELA NATIVIDAD	JM 922. SERVICIO DE PAELLA ORGANIZADO POR JM EL 14 DE MAYO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN ENCUENTRO DE CUADRILLAS 2023	920230015864
220230039550	AD	12/05/2023		2023 0 922 9240 22617	605,00	0,00	77504623M	COLL ROSA, FRANCISCO MANUEL	JM 922. SERVICIO PRODUCCIÓN TÉCNICA ENCUENTRO DE CUADRILLAS 2023 14 DE MAYO DE 2023 A LAS 12:00 H. ORGANIZADO POR LA JM	920230016740
220230042577	AD	22/05/2023		2023 0 922 9240 22609	542,08	0,00	873278970	TROFEOS MUÑOZ S.L.	JM 922. SUMINISTRO DE TROFEOS A DISPOSICIÓN DE JM EL DÍA 18/06/23. II CARRERA CICLISTA 2023. APROBACIÓN PLENO 15/03/23	920230015718
220230045262	AD	26/05/2023	2022 2 922A 1 1	2023 0 922 9240 6090022	15.488,00	15.488,00	873841181	TRANSFORMACION Y ESTAMPACION PRODUCCIONES S.L.	JM 922. OBRAS COLOCACIÓN LETRAS CORPÓREAS GLORIETAS ACCESO PEDANÍA. ACUERDO PLENO 18/01/23 Y JG 10/03/23.	920230018253
220230050601	AD	08/06/2023		2023 0 922 9240 22609	315,00	0,00	87353691A	SERVICIO DE AMBULANCIAS MEDICAS Y URGENCIAS S. L.U.	JM 922. SERVICIO AMBULANCIA ASISTENCIA TIPO C A DISPOS. JM II TROFEO CARRERA CICLISTA 18/06/23. APROBACIÓN PLENO 15/3/23	920230019770
220230054126	AD	16/06/2023		2023 0 922 9240 22617	1.911,80	0,00	48559611X	MARTINEZ GONZALEZ, SARA	JM 922. SERVICIO HINCHABLES 23/07/23+FIESTA ESPUMA 31/07/23 FIESTAS PATRONALES 23 ORGANIZADO JM. APROBACIÓN PLENO 20/04/23	920230020338
220230054127	AD	16/06/2023		2023 0 922 9240 22617	2.722,50	0,00	673898322	CLUB TIEMPO LIBRE MURCIA	JM 922. SERVICIO ESCUELA DE VERANO DEL 3 AL 28/07/23 DE 10:00 A 13:00 H ORGANIZADO POR LA JM. APROBACIÓN PLENO 15/03/23	920230020732
220230054135	AD	16/06/2023		2023 0 922 9240 22617	1.102,75	0,00	49338962Y	ALCARAZ MARTINEZ MIGUEL ANGEL	JM 922. SUMIN. BEBIDAS, MATERIAS PRIMAS Y UTENSILIOS DISPOS. JM. ENCUENTRO CONVIVENCIA PEÑAS 23 Y 31/04/23. APROB. 20/04/23	920230018399
220230054187	AD	16/06/2023		2023 0 922 9240 22617	960,00	0,00	G73844334	ASOCIACION CULTURAL HUAPANGO MUSICAL	JM 922. SERVICIO ACOMPAÑAMIENTO MUSICAL 30/07/236 FIESTAS PATRONALES 2023 A DISP. JM. APROBACIÓN PLENO 20/04/23.	920230019779
220230054189	AD	16/06/2023		2023 0 922 9240 22617	500,00	0,00	G73730384	ASOCIACION AMIGOS DE LA MUSICA DE SUCINA	JM 922. SERVICIO ACTUACIÓN BANDA RECUERDOS 7.5 DÍA 30/07/23 FIESTAS PATRONALES 2023 ORGANIZADO JM (APROBA. PLENO 20/04/23)	920230020202
220230054190	AD	16/06/2023		2023 0 922 9240 22617	2.178,00	0,00	48530101V	GUILLEN MARTINEZ JOSÉ	JM 922. SERVICIO ORGANIZACIÓN FIESTA WIFON FM 15/07/23. FIESTAS PATRONALES 2023. ORGANIZADO JM. APROBACIÓN PLENO 20/04/23	920230020335
220230054356	AD	16/06/2023		2023 0 922 9240 22617	605,00	605,00	48636195G	CANTOS LOPEZ, VANESSA	JM 922. SERVICIO ACTUACIÓN MUSICAL SERENDIPITY 25/8/23 FIESTAS CASAS DEL MAESTRO 2023. ORGANIZADO JM. APROB. PLENO 20/4/23	920230020339
220230054357	AD	16/06/2023		2023 0 922 9240 22617	660,00	660,00	48615796F	FRANCO ROBLES SUSANA	JM 922. SERVICIO ACTUACIÓN MUSICAL 26/08/23 FIESTAS CASAS DEL MAESTRO 2023 ORGANIZADO JM. APROBACIÓN PLENO 20/4/23	920230020340
220230056179	AD	29/06/2023		2023 0 922 9240 22617	605,00	0,00	G30884613	ASOCIACION SOCIO CULTURAL KARPDIEM	JM 922. SERVICIO ACTUACIÓN DUO RED 28/07/23 CELEBRACIÓN FIESTAS PATRONALES 2023 ORGANIZADO JM (APROBACIÓN PLENO 20/04/23)	920230020183
220230056180	AD	29/06/2023		2023 0 922 9240 22617	1.367,30	0,00	Z3044660V	LUJAN CRUZ CANDIDA	JM 922. SERV. ACTUACIÓN MUSICAL COSTA AZUL 22/07/23+SONOMÓVIL 29/07/23 FIESTAS PATRONALES 2023 ORGAN. JM. APRO. 20/04/23	920230020302
220230056181	AD	29/06/2023		2023 0 922 9240 22617	605,00	0,00	48636195G	CANTOS LOPEZ, VANESSA	JM 922. SERVICIO ACTUACIÓN MUSICAL SERENDIPITY 21/07/23 FIESTAS PATRONALES 2023, ORGANIZADO JM APROBACIÓN PLENO 20/4/23	920230020329
220230068565	AD/	01/08/2023		2023 0 922 9240 22617	-605,00	0,00	G30884613	ASOCIACION SOCIO CULTURAL KARPDIEM	JM 922. SERVICIO ACTUACIÓN DUO RED 28/07/23 CELEBRACIÓN FIESTAS PATRONALES 2023 ORGANIZADO JM (APROBACIÓN PLENO 20/04/23)	920230025889
220230080425	AD/	22/09/2023		2023 0 922 9240 21000	-605,00	0,00	74354967S	PAGAN PEDREÑO, PEDRO	ANUL. JM922. TRABAJOS DE LIMPIEZA DE ARRASTRE Y BARRO EN VARIOS CAMINOS DE GEA Y TRUYOLS EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022.	920230030544
220230082020	AD	28/09/2023	2019 2 922 1 1	2023 0 922 9240 6190019	1.494,35	1.494,35	34825819R	GARCIA MESEGUER FRANCISCO JOSE	JM 922_ OBRAS REPOSICIÓN BOLARDOS EN AVDA. MAGISTRADO JAIME GESTOSO Y LOSAS ROTAS EN ACERA CENTRO MUNICIPAL DE LA PEDANÍA	920230029659



VALORACIÓN ECONÓMICA

Expediente nº 2022/015/001320

La Junta Municipal de Gea y Truyols ha cursado solicitud en el Área de Descentralización y Participación ciudadana al objeto de la "Acondicionamiento de camino en casas del maestro", Gea y Truyols (Murcia).

Se adjunta la valoración efectuada en la que se indica las unidades de obra con las que ejecutar los trabajos.

NOTAS:

Este documento se corresponde con una valoración económica elaborada por la Administración. Se requiere PROYECTO O MEMORIA VALORADA y, en ningún momento, se le dará la consideración como tal a esta valoración económica.

En cumplimiento de lo estipulado en el segundo párrafo del art. 235 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a criterio del técnico que firma, las actuaciones incluidas en dicha valoración no afectan a la estabilidad, seguridad o estanqueidad de la obra.

La revisión de esta documentación queda sometida a cualquier otra evaluación técnica que se estime.

En Murcia, Marzo de 2023

Firmado por ZAPATA
MARTINEZ CRISTOBAL - DNI
***2384** el día
14/03/2023 con un
certificado emitido por

Ingeniero Técnico de Obras Públicas Municipal
Cristóbal Zapata Martínez

FOTOGRAFÍAS



Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



Concejalía de Pedanías y Barrios, Recursos Humanos y Desarrollo Urbano

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Presupuesto parcial nº 1 DEMOLICIÓN Y PAVIMENTACIÓN

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
1.4	M³	Excavación para apertura y ensanche de caja.						
		Excavación para apertura y ensanche de caja en terreno de tránsito compacto, con medios mecánicos, y carga a camión. Criterio de valoración económica: El precio no incluye el transporte de los materiales excavados. Incluye: Replanteo en el terreno. Situación de los puntos topográficos. Excavación en sucesivas franjas horizontales y extracción de tierras. Carga a camión de los materiales excavados. Criterio de medición de proyecto: Volumen medido sobre los perfiles de los planos topográficos de Proyecto, que definen el movimiento de tierras a realizar en obra. Criterio de medición de obra: Se medirá el volumen teórico ejecutado según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados, ni el relleno necesario para reconstruir la sección teórica por defectos imputables al Contratista. Se medirá la excavación una vez realizada y antes de que sobre ella se efectúe ningún tipo de relleno. Si el Contratista cerrase la excavación antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Arreglo carcavas		10,000	2,500	0,500	12,500	
							12,500	12,500
		Total m³:					12,500	7,44
								93,00
1.12	M²	Desbroce y limpieza del terreno.						
		Desbroce y limpieza del terreno, con medios mecánicos. Comprende los trabajos necesarios para retirar de las zonas previstas: pequeñas plantas, maleza, broza, maderas caídas, escombros, basuras o cualquier otro material existente, hasta una profundidad no menor que el espesor de la capa de tierra vegetal, considerando como mínima 25 cm; y carga a camión. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la tala de árboles ni el transporte de los materiales retirados. Incluye: Replanteo en el terreno. Remoción mecánica de los materiales de desbroce. Retirada y disposición mecánica de los materiales objeto de desbroce. Carga a camión. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Limpieza arbustos laterales camino	150				150,000	
							150,000	150,000
		Total m²:					150,000	0,93
								139,50
1.13	M³	Base granular.						
		Base granular con zahorra artificial caliza, y compactación al 95% del Proctor Modificado con medios mecánicos, en tongadas de 30 cm de espesor, hasta alcanzar una densidad seca no inferior al al 95% del Proctor Modificado de la máxima obtenida en el ensayo Proctor Modificado, realizado según UNE 103501, para mejora de las propiedades resistentes del terreno. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la realización del ensayo Proctor Modificado. Incluye: Transporte y descarga del material a pie de tajo. Extendido del material en tongadas de espesor uniforme. Humectación o desecación de cada tongada. Compactación. Perfilado, refinado y creación de pendiente transversal de 2%. Criterio de medición de proyecto: Volumen medido sobre los planos de perfiles transversales del Proyecto, que definen el movimiento de tierras a realizar en obra. Criterio de medición de obra: Se medirá, en perfil compactado, el volumen realmente ejecutado según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Camino		192,000	5,000	0,200	192,000	
		Refuerzo excavación cárcavas		10,000	2,500	0,300	7,500	
							199,500	199,500
		Total m³:					199,500	27,99
								5.584,01
Total presupuesto parcial nº 1 DEMOLICIÓN Y PAVIMENTACIÓN :								5.816,51

Presupuesto parcial nº 2 VARIOS

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe			
2.1	M³	Transporte de residuos inertes con camión.						
		<p>Transporte con camión de residuos inertes de ladrillos, tejas y materiales cerámicos, producidos en obras de construcción y/o demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, situado a 10 km de distancia.</p> <p>Criterio de valoración económica: El precio incluye el tiempo de espera en obra durante las operaciones de carga, el viaje de ida, la descarga y el viaje de vuelta, pero no incluye la carga en obra.</p> <p>Incluye: Nada.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Volumen teórico, estimado a partir del peso y la densidad aparente de los diferentes materiales que componen los residuos, según documentación gráfica de Proyecto.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá, incluyendo el esponjamiento, el volumen de residuos realmente transportado según especificaciones de Proyecto.</p>						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1,3	3,000	10,000	0,500	19,500	
							19,500	19,500
			Total m³:			19,500	3,38	65,91
2.2	M³	Canon de vertido por entrega de residuos inertes a gestor autorizado.						
		<p>Canon de vertido por entrega de residuos inertes de ladrillos, tejas y materiales cerámicos, producidos en obras de construcción y/o demolición, en vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos.</p> <p>Criterio de valoración económica: El precio no incluye el transporte.</p> <p>Incluye: Nada.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Volumen teórico, estimado a partir del peso y la densidad aparente de los diferentes materiales que componen los residuos, según documentación gráfica de Proyecto.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá, incluyendo el esponjamiento, el volumen de residuos realmente entregado según especificaciones de Proyecto.</p>						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1,3	3,000	10,000	0,500	19,500	
							19,500	19,500
			Total m³:			19,500	8,40	163,80
			Total presupuesto parcial nº 2 VARIOS :					229,71

Presupuesto parcial nº 3 SEGURIDAD Y SALUD

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe		
3.1	Pa	SEGURIDAD Y SALUD					
		Medidas de Seguridad y Salud en las Obras, señalización, remates y limpieza obra final					
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		1				1,000	
						1,000	1,000
		Total PA		1,000	180,00	180,00	180,00
		Total presupuesto parcial nº 3 SEGURIDAD Y SALUD :					180,00

Proyecto: EXP. 2022-015-0001320. ZAHORRA CAMINO. GEA Y TRUYOLS (MURCIA)

Capítulo	Importe
Capítulo 1 DEMOLICIÓN Y PAVIMENTACIÓN	5.816,51
Capítulo 2 VARIOS	229,71
Capítulo 3 SEGURIDAD Y SALUD	180,00
Presupuesto de ejecución material	6.226,22
13% de gastos generales	809,41
6% de beneficio industrial	373,57
Suma	7.409,20
21% IVA	1.555,93
Presupuesto Base de Licitación	8.965,13

Asciende el presupuesto base de licitación a la expresada cantidad de OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON TRECE CÉNTIMOS.

MURCIA, MARZO 2023
INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL

CRISTÓBAL ZAPATA MARTÍNEZ

Dña. María José Rodríguez Buendía, como presidenta de la Junta Municipal de Gea y Truyols, presenta al Pleno Ordinario del mes de octubre de 2023 para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

ACCESO A URBANIZACIÓN LO SANTIAGO - GEA Y TRUYOLS

El acceso que tiene la urbanización Lo Santiago es a través del camino de servicio de la RM-19, autovía del Mar Menor. Las condiciones en las que se encuentra este camino de servicio y más aún después de lluvias, es lamentable, asfalto que se ha ido con los arrastres, muy estrecho, de forma que cuando dos coches se cruzan uno tiene que parar para que el otro pase. Además, debido a las ramblas que cruzan este camino de servicio, la urbanización se queda incomunicada por lo que es necesario darle una solución.

Por ello, desde el Grupo del Partido Popular Popular, se propone, para su debate a Pleno y, previos los trámites legales oportunos, la adopción del siguiente **ACUERDO:**

Solicitar a la Dirección General de Carreteras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que se realice un acceso desde la autovía RM-19 a la urbanización Lo Santiago.

Gea y Truyols, a 4 de octubre de 2023

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned below the date.

Dña. María José Rodríguez Buendía, como presidenta de la Junta Municipal de Gea y Truyols, presenta al Pleno Ordinario del mes de octubre de 2023 para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE - GEA Y TRUYOLS

La situación de falta de abastecimiento de agua potable en varias zonas de nuestra pedanía es de sobra conocida. En Gea y Truyols tenemos núcleos de población como son Valle del Sol, Tres Molinos, Lo Truyols, El Caracolero, El Collado, Pino Doncel y El Duende. Algunos de estos núcleos con más de 300 viviendas como es el caso del Valle del Sol.

Los vecinos vienen reivindicando durante años el derecho al suministro de agua potable en sus casas. El abastecimiento existente es con agua de pozo no potable. Son varias las reuniones que se han mantenido a lo largo de los años con diferentes concejalías y miembros de la Corporación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, sin que hasta la fecha se haya puesto en marcha ninguna medida encaminada a proporcionar agua potable a las viviendas.

Por ello, desde el Grupo del Partido Popular Popular, se propone, para su debate a Pleno y, previos los trámites legales oportunos, la adopción del siguiente **ACUERDO:**

Solicitar a la Concejalía de Planificación Urbanística, Huerta y Medio Ambiente que se impulsen las acciones necesarias para contar con agua potable en los núcleos de población de Gea y Truyols Valle del Sol, Tres Molinos, Lo Truyols, Casas del Civil, El Caracolero, El Collado, Pino Doncel y El Duende.

Gea y Truyols, a 4 de octubre de 2023



Dña. María José Rodríguez Buendía, como presidenta de la Junta Municipal de Gea y Truyols, presenta al Pleno Ordinario del mes de octubre de 2023 para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

CENTRO DE DÍA CAMPO DE MURCIA - GEA Y TRUYOLS

En el campo de Murcia no contamos con ningún centro de día para atender a las personas que lo necesiten. En Gea y Truyols, la tasa de dependencia es muy elevada comparada con la media en el municipio de Murcia y con las pedanías del Campo de Murcia, según los datos ofrecidos por Murcia en cifras:

- Municipio de Murcia: 50,6%
- Gea y Truyols: 88,67%
- Sucina: 64,96%
- Jerónimo y Avileses: 54,42%
- Lobosillo: 50,27%
- Los Martínez del Puerto: 50,15%
- Valladolides: 50,08%
- Baños y Mendigo: 49,34%
- Corvera: 48,40%

Además, según la estadística del número de población de ambos sexos podemos ver que el porcentaje de personas mayores de 65 años en la pedanía de Gea y Truyols es el segundo más elevado solo por detrás de Carrascoy – La Murta. El porcentaje de población mayor de 65 años asciende al 31,59% en nuestra pedanía. Estos datos nos indican que tenemos una población muy envejecida y que necesita ser atendida.

Por ello, desde el Grupo del Partido Popular Popular, se propone, para su debate a Pleno y, previos los trámites legales oportunos, la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Solicitar a la Concejalía de Salud del Excmo. Ayuntamiento de Murcia la construcción de un Centro de día del Campo de Murcia en Gea y Truyols.

Gea y Truyols, a 4 de octubre de 2023



	De 65 a 69 años	De 70 a 74 años	De 75 a 79 años	De 80 a 84 años	De 85 y más años	POBLACIÓN >65 AÑOS	%POBLACION >75AÑOS
Carrascoy	5	11	13	3	5	37	35,58
Gea y Truyols	144	125	89	43	23	424	31,59
Fama (La)	340	415	407	323	330	1.815	29,76
San Miguel	388	431	450	359	483	2.111	29,07
Santa Catalina	110	114	88	67	70	449	28,99
San Lorenzo	208	181	138	107	145	779	26,01
Infante Juan Manuel	953	863	651	385	313	3.165	25,38
San Antón	588	566	361	272	233	2.020	25,08
Albatalía (La)	135	115	99	75	83	507	23,87
Nuestra Señora de La Fuensanta	26	24	11	13	23	97	23,54
San Nicolás	183	182	161	101	129	756	23,33
Catedral (La)	141	116	106	61	91	515	23,13
San Pedro	103	100	91	60	69	423	22,96
San Juan	281	266	238	154	201	1.140	22,83
Rincón de Seca	106	113	86	92	132	529	22,76
San Bartolomé	59	61	47	41	57	265	22,51
Cañadas de San Pedro	26	35	16	10	6	93	22,41
Santa María de Gracia	745	713	507	363	392	2.720	22,28
Arboleja (La)	131	102	82	72	72	459	21,53
Sucina	158	157	115	42	31	503	21,06
Santa Eulalia	165	153	113	74	114	619	20,71
Vista Alegre	794	708	551	389	383	2.825	20,40
Jerónimos y Avilese y Balsicas de Arriba	132	126	65	36	21	380	20,22
Javalí Nuevo	160	137	139	116	104	656	20,17
San Andrés	110	104	89	64	56	423	20,11
Murcia	8.863	8.093	6.379	4.660	5.235	33.230	19,66
Vistabella	197	148	110	119	190	764	19,26
Carmen (El)	1.104	883	681	527	609	3.804	18,76
Barqueros	53	48	46	27	21	195	18,61
Puebla de Soto	101	81	64	51	49	346	18,36
Monteagudo	201	170	151	104	114	740	18,06
San Antolín	260	178	173	139	171	921	17,71
Javalí Viejo	116	91	67	52	75	401	17,37
Algezares	294	235	173	153	150	1.005	17,33
Raya (La)	102	91	56	70	73	392	17,24
Aljucer	337	320	263	230	184	1.334	16,99
Era Alta	157	112	102	89	87	547	16,92
Dolores (Los)	216	228	137	132	156	869	16,83
Santo Angel	335	256	180	144	154	1.069	16,67
Murcia	20.914	17.905	14.010	10.668	11.432	74.929	16,18
Sangonera La Seca	279	247	149	147	127	949	16,06
Raal (El)	300	228	188	158	164	1.038	15,98

Dña. María José Rodríguez Buendía, como presidenta de la ¡Junta Municipal de Gea y Truyols, presenta al Pleno Ordinario del mes de octubre de 2023 para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

CONSTRUCCIÓN DE COLEGIO RURAL EN GEA Y TRUYOLS

En nuestra pedanía tenemos un aula para Educación Infantil para niños de 3, 4 y 5 años. No tenemos colegio de educación primaria. Estamos experimentando un aumento de niños y niñas según las estadísticas de población.

Nuestros niños van en transporte escolar (actualmente dos autobuses) a la pedanía vecina de Sucina donde se han habilitado aulas donde antes estaba el comedor o el gimnasio. Actualmente, en el patio hay un aula prefabricada.

El AMPA de Sucina está continuamente pidiendo que se amplíe el colegio de allí. Por este motivo, creemos que sería interesante, beneficioso y necesario para nuestra pedanía y para los padres y niños, la construcción de un colegio rural aquí, se descongestionaría el colegio de Sucina y los niños tendrían mas cerca su colegio.

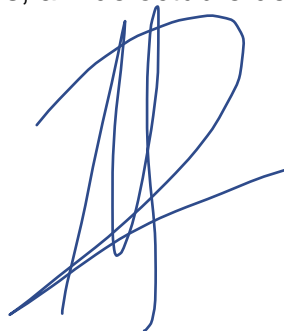
Para la ubicación de este colegio tenemos este terreno municipal con mas de 6000m2 con referencia catastral: 5349101XG7954N0001PG. Se adjunta informe catastral y plano de localización.

Se adjunta estadísticas de población de otras pedanías y de Gea y Truyols por edad de ambos sexos.

Por ello, desde el Grupo del Partido Popular Popular, se propone, para su debate a Pleno y, previos los trámites legales oportunos, la adopción del siguiente **ACUERDO:**

Solicitar a la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la construcción de un colegio en la pedanía de Gea y Truyols.

Gea y Truyols, a 4 de octubre de 2023



Estadísticas: Población según entidades y edad (grupos quinquenales), por sexo. Ambos sexos.

Fuente: https://econet.carm.es/web/crem/inicio/-/crem/sicrem/PU_MurciaCifrasNEW/P8016/sec5.html

	TOTAL	< 1 año	1 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	TOTAL 0 a 14
Cañada Hermosa	215	2	12	6	15	35
Cañadas de San Pedro	415	3	15	15	15	48
Nuestra Señora de La Fuensanta	412	3	13	24	15	55
Martínez del Puerto (Los)	819	7	29	28	45	109
Valladolises y Lo Jurado	761	7	31	40	57	135
Catedral (La)	2.227	7	68	104	112	291
Rincón de Beniscornia	970	8	48	53	43	152
San Pedro	1.842	8	46	68	82	204
Baños y Mendigo	975	9	37	43	63	152
San Bartolomé	1.177	9	37	57	51	154
Santa Catalina	1.549	11	44	41	55	151
Barqueros	1.048	11	34	60	54	159
Gea y Truyols	1.342	13	24	47	59	143
Rincón de Seca	2.324	14	70	106	121	311
Arboleja (La)	2.132	15	77	85	111	288
Albatalía (La)	2.124	15	61	106	116	298
Jerónimos y Avilese y Balsicas de Arriba	1.879	16	71	106	84	277

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 5349101XG7954N0001PG

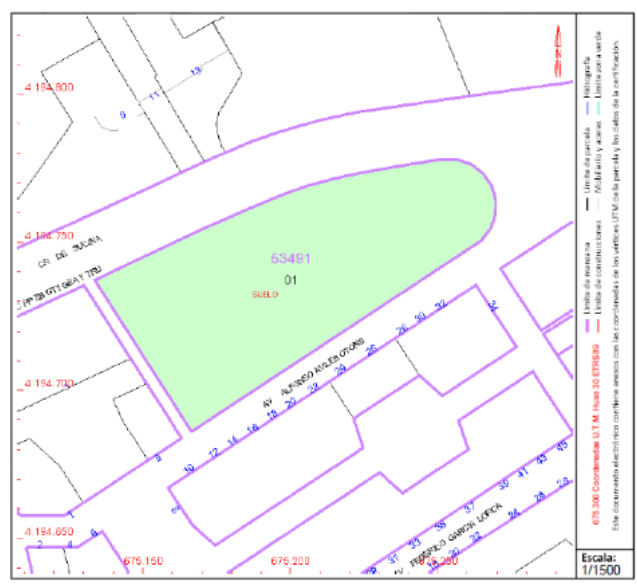
DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
 AV ALFONSO AVILES OTONS 2
 30590 MURCIA [GEA Y TRUYOLS] [MURCIA]

Clase: URBANO
Uso principal: Suelo sin edif.
Superficie construida:
Año construcción:

PARCELA

Superficie gráfica: 6.170 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo:



Dña. María José Rodríguez Buendía, como presidenta de la Junta Municipal de Gea y Truyols, presenta al Pleno Ordinario del mes de octubre de 2023 para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

CONSTRUCCIÓN ROTONDA RM-F13 CON RM-F19

Tras los últimos accidentes de tráfico en el cruce RM-F13 con RM-f19, les comunicamos los siguientes hechos:

-Que es de conocimiento que dicha intersección de vías, la tiene reconocida la Red de Carreteras de la Región de Murcia de tercer nivel con la citada numeración (RM-f13 y RM f19), ya que reconoce aquellas tramos o itinerarios que soportan tráfico de corto recorrido y que asegura la conexión entre núcleos urbanos de menos de 500 personas.

-Que los vecinos de este término municipal han hecho innumerables quejas a esta Junta Municipal, hasta el punto de que se solicitó a través de ésta, la construcción de una rotonda.

-Que la queja viene motivada ya que dicha vía en fines de semana, puentes festivos y verano soporta gran afluencia de tráfico, incrementándose en estas fechas los accidentes por la poca visibilidad del cruce, ya que una de las causas que lo motivan es la existencia de una vivienda en la esquina del mismo cruce.

-Que se accede al citado cruce por las 4 vías en línea recta, lo cual hace incrementar la velocidad de los vehículos a la llegada del cruce, por lo que entendemos que es un error la señalización vertical.

Estas carreteras causan un peligro por su mal diseño en la intersección, ya que los vecinos que transitamos por él, llevamos la máxima prudencia, pero casi todos hemos tenido un incidente por culpa de otro conductor que desconoce la vía.

Una causa de peligro es la circulación por F13 dirección Valle del Sol hacia la Tercia , ya que cuando circula un camión frigorífico y realiza la maniobra de giro hacia La Tercia, tiene que invadir el carril izquierdo por el que circula y el de circulación de la F19 que puede llevar tráfico.

La circulación desde la F13 dirección Puerto Garruchal es de preferencia por lo que se circula a gran velocidad e impide ver al vehículo que debe realizar el Stop en la F19 ya que tiene que parar junto a la vivienda.

A pocos metros del cruce por la F-13 junto a la vivienda, hay una señal de 90 km/hora, lo que demuestra a la gran velocidad que circulan los vehículos que llevan preferencia en el cruce y esto unido a la poca visión de los vehículos que realizan el Stop, el riesgo es

inminente. Por supuesto, pudiera existir la parte de error en la conducción, pero es demasiada casualidad que toda persona que desconoce el citado cruce, son los causantes de los accidentes.

La asociación de vecinos del Valle del Sol y otros colectivos y asociaciones han solicitado la construcción de esta rotonda e igualmente entendemos que está motivada por la NECESIDAD REAL, con los informes de accidentes que figuran en la Dirección General de Tráfico de Murcia en el que se detalla el número de accidentes en los últimos meses y los últimos años.

Se aporta igualmente un reportaje fotográfico en donde se aprecia la poca visibilidad desde las distintas direcciones de la vía.

Por ello, desde el Grupo del Partido Popular Popular, se propone, para su debate a Pleno y, previos los trámites legales oportunos, la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Solicitar a la Dirección General de Carreteras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la construcción de la rotonda en la intersección de la carretera RM-F19 con RMF13

Gea y Truyols, a 4 de octubre de 2023

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.



Dña. María José Rodríguez Buendía, como presidenta de la Junta Municipal de Gea y Truyols, presenta al Pleno Ordinario del mes de octubre de 2023 para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

DRENAJE EN RM-F19 SALIDA DE LA TERCIA EN GEA Y TRUYOLS

En el tramo municipal de la carretera RM-F19 se han ejecutado 3 obras de drenaje: Borrambla, Lo Mazón y Casas Nuevas.

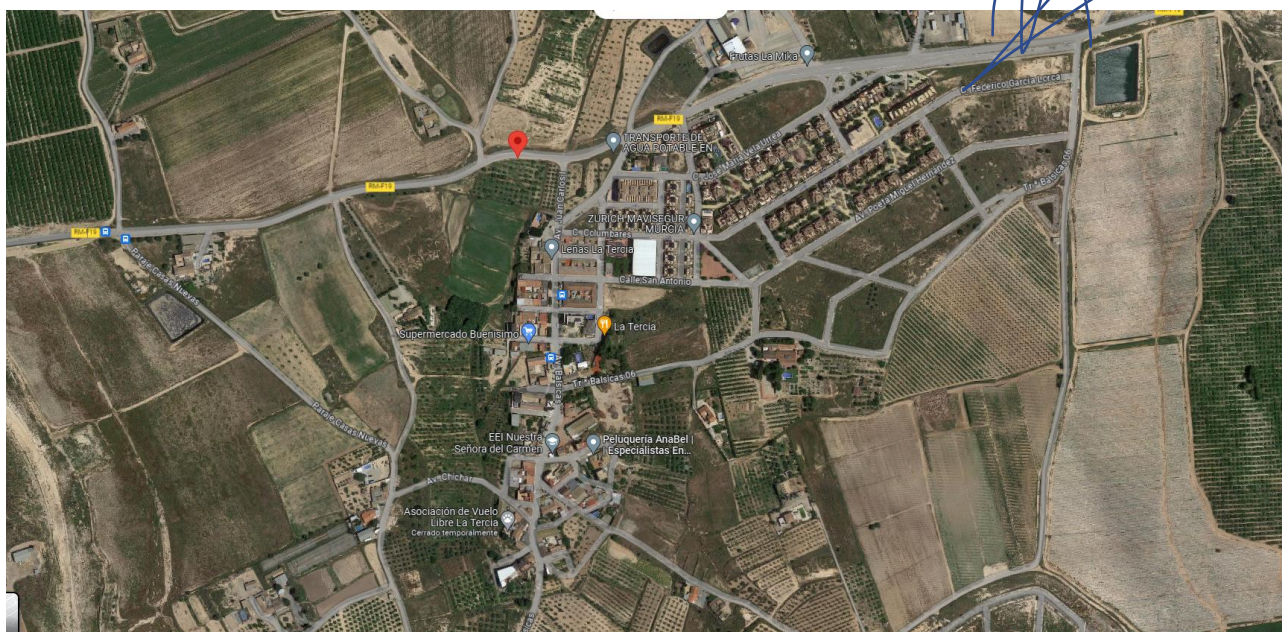
En la salida de La Tercia hacia Murcia, la carretera cada vez que llueve se inunda debido a los arrastres de barro y tierra y también porque el nivel de la carretera está más bajo que el de los arceles y por ello el agua se estanca. Esto implica que cada vez que llueve, el acceso por esta carretera queda cortado.

Por lo anteriormente expuesto, propongo al pleno de la Junta Municipal el siguiente:

Por ello, desde el Grupo del Partido Popular Popular, se propone, para su debate a Pleno y, previos los trámites legales oportunos, la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Solicitar a la Concejalía de Fomento del Excmo. Ayuntamiento de Murcia la construcción de un drenaje en el punto indicado de la RM-F19.

Gea y Truyols, a 4 de octubre de 2023



Dña. María José Rodríguez Buendía, como presidenta de la Junta Municipal de Gea y Truyols, presenta al Pleno Ordinario del mes de octubre de 2023 para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

EJECUCIÓN PROYECTO DE TERMINACIÓN PARCIAL DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN TRES MOLINOS - GEA Y TRUYOLS

El 5 de Abril de 2018 se solicitó al Excmo. Ayuntamiento de Murcia que se ejecutara el aval parcial de la promotora del resort Tres Molinos de la pedanía para la reparación de los accesos de Tres Molinos que la misma había causado al hacer la urbanización en las infraestructuras. Los caminos anexos a la urbanización estaban asfaltados y los vecinos podían acceder a sus viviendas perfectamente.

Nos informaron que se encontraba en trámite la ejecución subsidiaria el Proyecto de terminación parcial de obras de urbanización del Proyecto de Urbanización del Sector ZU-SP-Gt5, U.A. II, Tres Molinos, en Gea y Truyols. Se anexa esta comunicación.

Tras las obras de urbanización de la promotora, los accesos que tenían asfalto se levantaron para acometer obras de urbanización pero al no terminar la urbanización, estos accesos a las viviendas están muy peligrosos, con tapas de alcantarillado que no existen en medio de las calles, montículos de tierra que los coches tienen que ir sorteando como pueden, aceras sin terminar en mal estado, caminos sin asfalto donde antes había y muchas otras deficiencias.

Por ello, desde el Grupo del Partido Popular Popular, se propone, para su debate a Pleno y, previos los trámites legales oportunos, la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Solicitar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia que ejecute el aval de esta urbanización de forma parcial para acometer el Proyecto de terminación parcial de obras de urbanización del Proyecto de Urbanización del Sector ZU-SP-Gt5, U.A. II, Tres Molinos, en Gea y Truyols, debido a que la urbanizadora/promotora dejó los accesos sin terminar y muy peligrosos para los conductores y vecinos que por allí pasean y con el paso del tiempo se están haciendo prácticamente intransitables.

Gea y Truyols, a 4 de octubre de 2023



Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000-A)

18-4-18



SERVICIO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN URBANÍSTICA
SECCIÓN: CONCERTACIÓN
EXPDTE. 1734GDU05

En caso de contestar a este escrito, cítese nuestra referencia.

FECHA: 13 de abril de 2018
ASUNTO: Traslado de información

D.ª María José Rodríguez Buendía, en representación de la Presidenta de la Junta Municipal de Gea y Truyols
(D.ª Jennifer Pérez López)
Avda. Mediterráneo, N.º 5, C.P. 30.590. LA TERCIA, GEA Y TRUYOLS.
MURCIA

??
Ayuntamiento de Murcia.
Res. Salida N.º 00019190.
Fecha: 16/04/2018. H: 13:56

En relación con su escrito de fecha 5 de abril de 2018, en el que solicita la ejecución del proyecto parcial de arreglo de los accesos a través de los avales depositadas en el Ayuntamiento por la empresa promotora, en el Resort Tres Molinos, se le comunica que se encuentra en trámite la ejecución subsidiaria del Proyecto de terminación parcial de obras de urbanización del Proyecto de Urbanización del Sector ZU-SP-Gt5, U.A. II, Tres Molinos, en Gea y Truyols, Murcia.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

En prueba de quedar notificada, sírvase firmar el duplicado adjunto

Murcia, 13 de abril de 2018
LA ADJUNTA DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN URBANÍSTICA.

Laura Pérez López





Dña. María José Rodríguez Buendía, como presidenta de la Junta Municipal de Gea y Truyols, presenta al Pleno Ordinario del mes de octubre de 2023 para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

HABILITAR SALA DE ESTUDIO EN CENTRO MUNICIPAL

Actualmente, en la pedanía no disponemos de un espacio habilitado como sala de estudio, y éste está siendo demandado por niños, jóvenes y mayores, que por sus condiciones personales no pueden estudiar en casa, o no pueden desplazarse a otros centros.

Es una necesidad y urgencia contar con una sala de estudio, al igual que tienen otras pedanías y barrios, y poder así ofrecer este espacio a quien lo necesita para ayudarles en su formación.

En el Centro Municipal, disponemos de una sala que actualmente no está en uso, entre otras cosas, porque solo se puede entrar y salir cuando hay ordenanza, y el horario es muy limitado.

Es por ello, que hemos pensado en hacer una puerta que de a la calle, y que ésta se pueda abrir mediante identificación táctil o tarjeta, para no depender de una persona física. Ésta dispone de mesas y sillas, que podríamos emplear para la función a la que la queremos destinar.

Por ello, desde el Grupo del Partido Popular Popular, se propone, para su debate a Pleno y, previos los trámites legales oportunos, la adopción del siguiente **ACUERDO:**

Solicitar a la Concejalía de Educación del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, que habilite este espacio como sala de estudio, y que hagan un acceso al exterior de la calle, para que se pueda entrar y salir mediante acceso de identificación táctil o tarjeta.

Gea y Truyols, a 4 de octubre de 2023



Dña. María José Rodríguez Buendía, como presidenta de la Junta Municipal de Gea y Truyols, presenta al Pleno Ordinario del mes de octubre de 2023 para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

LIMPIEZA ARCENES RM-F19 Y CARRETERA DE BALSICAS GEA Y TRUYOLS

Que la carretera RM-F19 discurre por la pedanía de Gea y Truyols desde el cruce con la F13 hasta la Estación de tren de Riquelme. Esta carretera está llena de malas hierbas lo que dificulta la conducción.

Del mismo modo, la carretera de Balsicas, desde La Tercia hasta la última rotonda, tiene los arcenes llenos de matorrales así como dos de las rotondas y el carril bici.

Por ello, desde el Grupo del Partido Popular Popular, se propone, para su debate a Pleno y, previos los trámites legales oportunos, la adopción del siguiente **ACUERDO:**

Solicitar a la Concejalía de Descentralización del Excmo. Ayuntamiento de Murcia la limpieza y desbroce de arcenes de la RM-F19 desde cruce con RM-F13 hasta Estación de Riquelme y de la Carretera de Balsicas desde La Tercia hasta última rotonda incluyendo el desbroce y limpieza del carril bici.

Gea y Truyols, a 4 de octubre de 2023



Dña. María José Rodríguez Buendía, como presidenta de la Junta Municipal de Gea y Truyols, presenta al Pleno Ordinario del mes de octubre de 2023 para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN


CONSTRUCCIÓN CARRIL PEATONAL ENTRE LA TERCIA Y URBANIZACIÓN UGR GEA Y TRUYOLS

Cada vez la urbanización United Golf Resort La Tercia está más poblada. El tramo de carretera que une estos dos núcleos de población es de aproximadamente 1,2km. Esta carretera es bastante estrecha sin arcenes que no permite la circulación por ellos. Son numerosos los vecinos que diariamente transitan caminando o en bici este tramo y que lo hacen por el carril de circulación de los vehículos con el consiguiente peligro que corren al tratarse de una carretera estrecha con mucha circulación y curvas.

Por ello, desde el Grupo del Partido Popular Popular, se propone, para su debate a Pleno y, previos los trámites legales oportunos, la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Solicitar a la Concejalía de Fomento del Excmo. Ayuntamiento de Murcia que se construya un carril peatonal para comunicar el núcleo de población de La Tercia con la Urbanización UGR.

Gea y Truyols, a 4 de octubre de 2023





VALORACIÓN ECONÓMICA

Expediente nº 2021/015/000738

La Junta Municipal de Gea y Truyols ha cursado solicitud en el Área de Descentralización y Participación ciudadana al objeto de la “Reposición de firme y ODT en la Avda. Balsicas”, Gea y Truyols (Murcia).

Se adjunta la valoración efectuada en la que se indica las unidades de obra con las que ejecutar los trabajos.

NOTAS:

Este documento se corresponde con una valoración económica elaborada por la Administración. Se requiere PROYECTO O MEMORIA VALORADA y, en ningún momento, se le dará la consideración como tal a esta valoración económica.

En cumplimiento de lo estipulado en el segundo párrafo del art. 235 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a criterio del técnico que firma, las actuaciones incluidas en dicha valoración no afectan a la estabilidad, seguridad o estanqueidad de la obra.

La revisión de esta documentación queda sometida a cualquier otra evaluación técnica que se estime.

En Murcia, Marzo de 2023

Firmado por ZAPATA MARTINEZ
CRISTOBAL - DNI ***2384**
el día 15/03/2023 con un
certificado emitido por AC

Ingeniero Técnico de Obras Públicas Municipal
Cristóbal Zapata Martínez

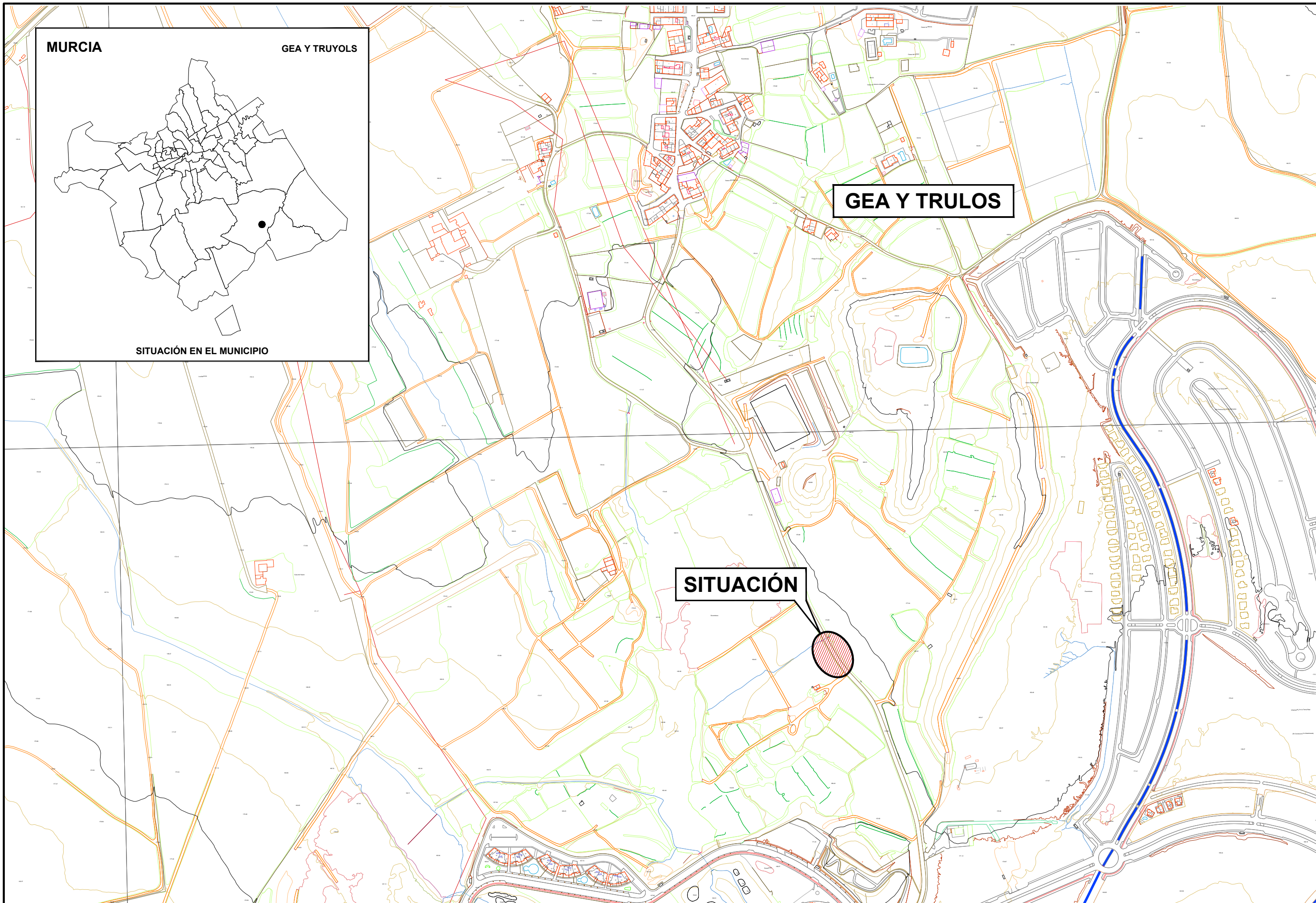
Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



Concejalía de Pedanías y Barrios, Recursos Humanos y Desarrollo Urbano

PLANOS



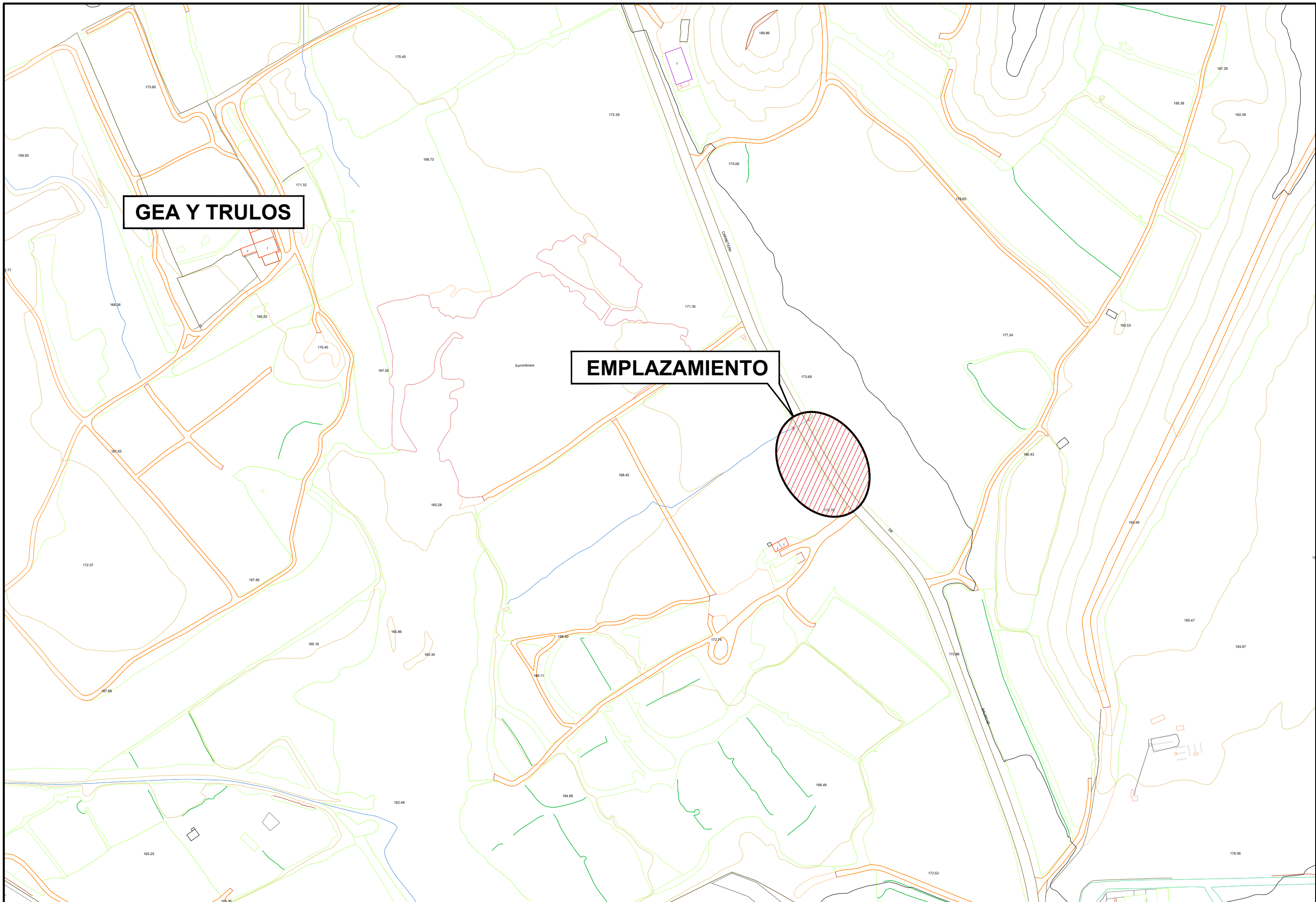
MURCIA

GEA Y TRUYOLS

SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO

GEA Y TRUYOLS

SITUACIÓN



FOTOGRAFÍAS



Foto 01



Foto 02



Foto 03



Foto 04



Foto 05



Foto 06

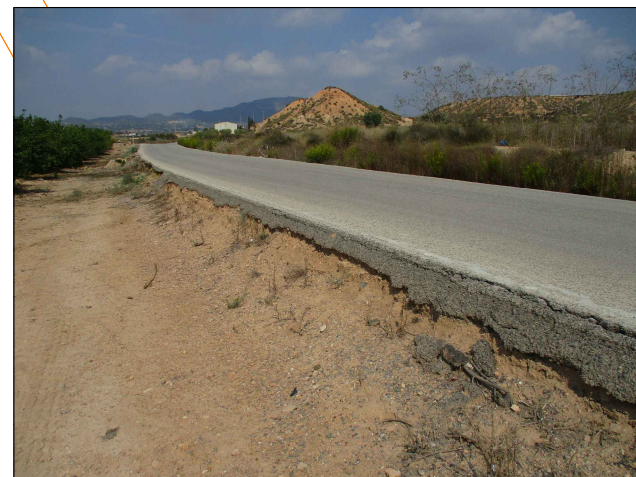


Foto 07

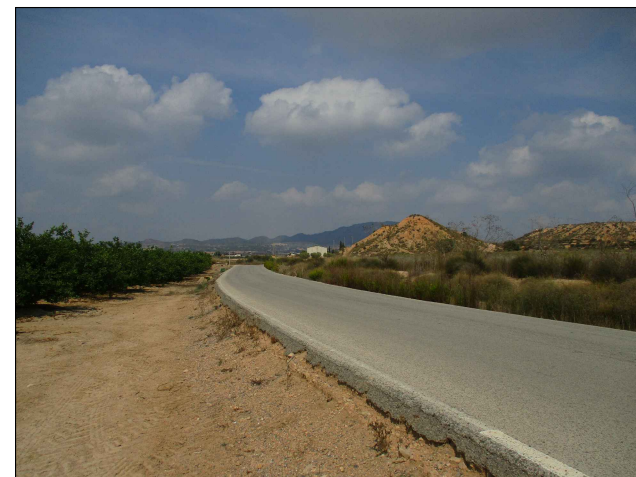
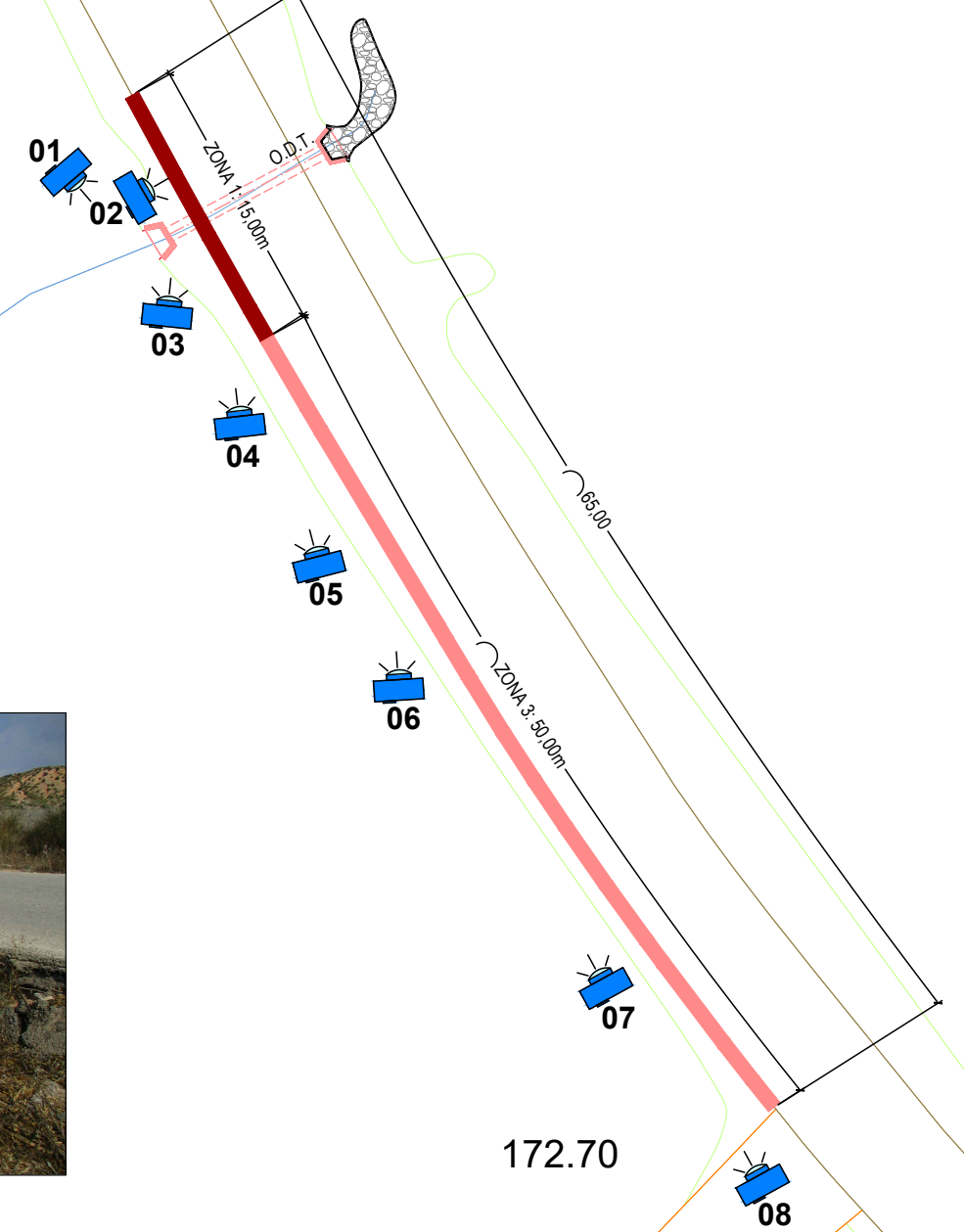


Foto 08

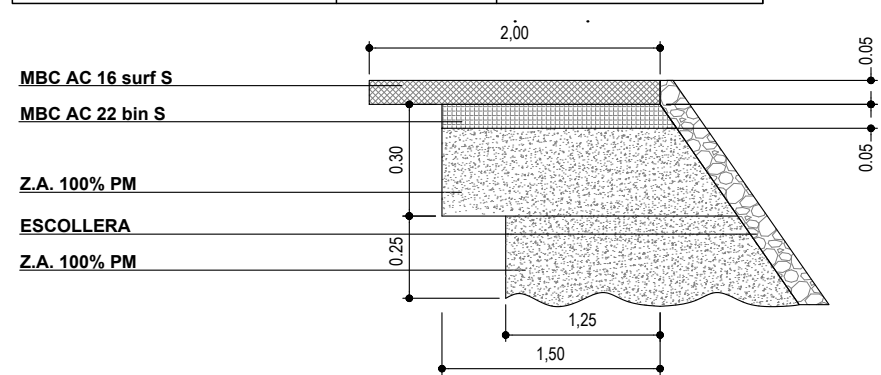


LEYENDA	
	ODT - OBRA DE DRENAJE TRANSVERSAL DN-800
	ZONA 1: REPOSICIÓN DE CALZADA Y O.D.T., Y ESCOLLERA Y CUNETA
	ZONA 2: REPOSICIÓN DE CALZADA Y TALUD HORMIGONADO

- ZONA 1 -

SECCIÓN TIPO REFUERZO DE FIRME

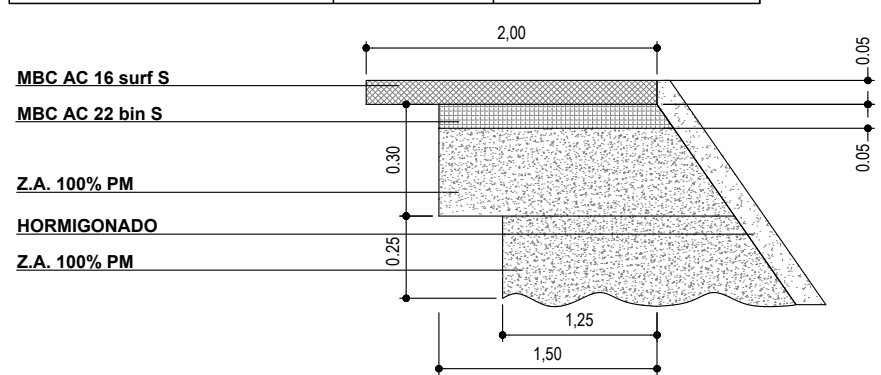
TIPO DE MATERIAL	DETALLE	COTAS
------------------	---------	-------



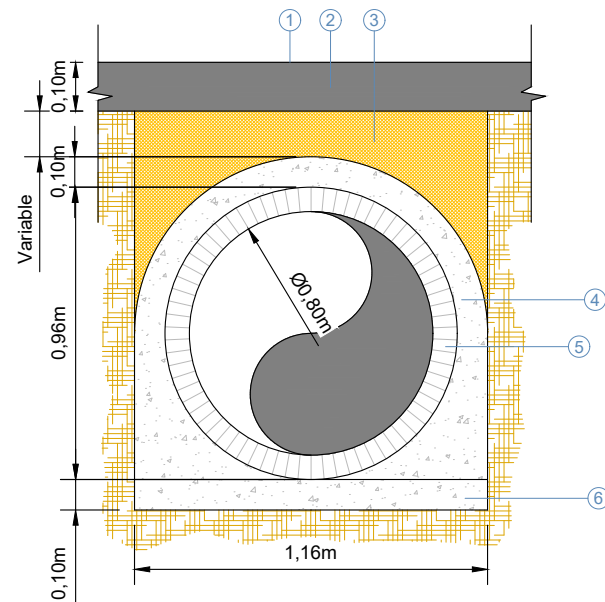
- ZONA 2 -

SECCIÓN TIPO REFUERZO DE FIRME

TIPO DE MATERIAL	DETALLE	COTAS
------------------	---------	-------



Sin escala

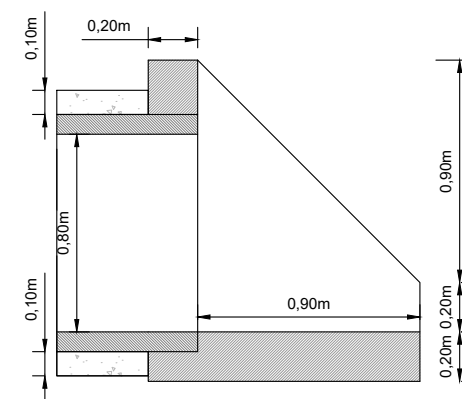
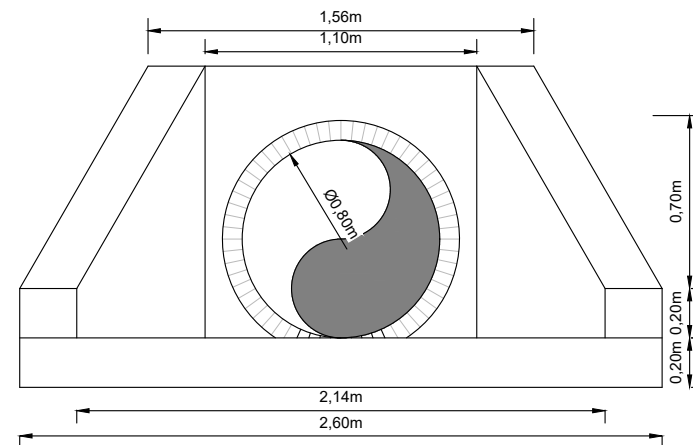
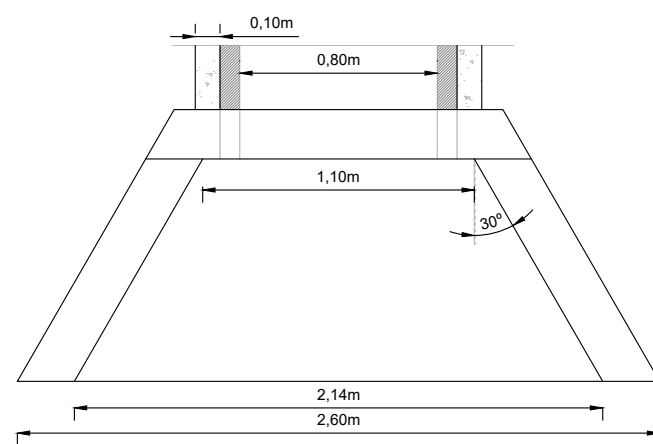


CAÑO DRENAJE TUBO H.A. Ø800mm
REVESTIDO HORMIGON

- 1.-Rasante calzada proyectada.
- 2.-Capas de aglomerado asfáltico con M.B.C.
- 3.-Relleno localizado en zanjas con zahorra artificial compactada.
- 4.-Relleno con hormigón HM-20/B/I en protección de O.F. (espesor mínimo de 10cm).
- 5.-Tubería de H.A. Ø800mm en caño de drenaje.
- 6.-Hormigón de limpieza HL-15.

Sin escala

BOQUILLA DRENAJE TUBO H.A. Ø800mm



Sin escala

172.70

LEYENDA	
	ODT - OBRA DE DRENAJE TRANSVERSAL DN-800
	ZONA 1: REPOSICIÓN DE CALZADA Y O.D.T., Y ESCOLLERA Y CUNETA
	ZONA 2: REPOSICIÓN DE CALZADA Y TALUD HORMIGONADO

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



Concejalía de Pedanías y Barrios, Recursos Humanos y Desarrollo Urbano

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Presupuesto parcial n° 1 MOVIMIENTO DE TIERRAS, DEMOLICIONES Y TALUDES

N°	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
1.1	M2	DESBROCE Y LIMPIEZA DEL TERRENO SUPERFICIAL, POR MEDIOS MECÁNICOS						
Desbroce y limpieza del terreno por medios mecánicos.								
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Aguas arriba ODT			1		100,00		100,00	
Aguas abajo ODT			1		50,00		50,00	
							150,00	150,00
Total m2					150,00		0,66	99,00
1.2	M3	EXCAVACIÓN VACIADO A MÁQUINA TERRENOS COMPACTOS <2 m C/TRANSP						
Excavación a cielo abierto en vaciado de hasta 2 m de profundidad en terrenos compactos, por medios mecánicos, con carga directa sobre camión basculante, incluso transporte de tierras al vertedero a una distancia menor de 10 km, considerando ida y vuelta y parte proporcional de medios auxiliares. Según CTE-DB-SE-C y NTE-ADV.								
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Aguas arriba ODT			1		20,00	0,50	10,00	
ODT DN-800			1	11,00	4,60		50,60	
DN-300			1	11,00	1,50	0,50	8,25	
Lateral carretera			1	20,00	2,00		40,00	
			1	30,00	1,50		45,00	
							153,85	153,85
Total m3					153,85		3,99	613,86
1.3	M3	ESCOLLERA HORMIGONADA						
Escollera, de bloques de piedra caliza, careada, de 100 a 400 kg, colocados con retroexcavadora sobre cadenas con pinza para escollera y relleno de los huecos existentes entre los bloques con hormigón HM-20/P/20/I fabricado en central y vertido desde camión.								
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Aguas arriba ODT (entrada y talud ODT)			1	10,00	1,50	0,50	7,50	
			1		20,00	0,50	10,00	
Aguas abajo ODT			1	15,00	1,60	0,50	12,00	
							29,50	29,50
Total m3					29,50		139,62	4.118,79
1.4	MI	CORTE DE FIRME DE HORMIGÓN O ASFÁLTICO						
Corte de firme de hormigón o asfáltico con medios manuales y/o mecánicos.								
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
ODT DN-800			2	6,40			12,80	
Lateral Carretera			2	65,00			130,00	
							142,80	142,80
Total ml					142,80		3,99	569,77
1.5	M2	DEMOLICIÓN Y LEVANTADO PAVIMENTO MBC e=10/20 cm						
Demolición y levantado de pavimento de M.B.C. de 10/20 cm de espesor, incluso carga y transporte en camión del escombros resultante al lugar de acopio en obra, para su posterior transporte a planta de RCD. Incluida parte proporcional de medios auxiliares.								
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
ODT DN-800			1	6,40	5,50		35,20	
Lateral carretera			1	65,00	2,00		130,00	
							165,20	165,20
Total m2					165,20		3,61	596,37
1.6	M3	DEMOLICIÓN OBRAS DE HORMIGÓN EN MASA O ARMADO						
Demolición de elementos de hormigón en masa y/o hormigón armado, incluso corte, carga y transporte en camión del escombros resultante a planta de RCD. Incluida parte proporcional de medios auxiliares.								
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
ODT			1	11,00	0,80		8,80	
			2	3,50	0,25	1,20	2,10	

Presupuesto parcial nº 1 MOVIMIENTO DE TIERRAS, DEMOLICIONES Y TALUDES

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
				10,90	10,90
		Total m3	10,90	75,87	826,98

1.7 M2 PERFILADO TALUD

Perfilado y refino de taludes de desmonte y terraplén, en terreno sin clasificar, incluso retirada y transporte de los productos resultantes a vertedero o lugar de empleo, completamente terminado. Incluida parte proporcional de medios auxiliares.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Aguas arriba ODT	1	10,00	1,70		17,00	
Aguas abajo ODT	1	15,00	1,80		27,00	
	1	20,00	1,20		24,00	
	1	30,00	1,00		30,00	
					98,00	98,00
		Total m2	98,00		0,48	47,04

1.8 M2 HORMIGÓN EN MASA HM-20/P/20/I e=10cm EN TALUD

Hormigón en masa HM-20/P/20/I de 10 cm de espesor, elaborado en obra, i/vertido, colocación, p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según NTE-RSS y EHE-08. Componentes del hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Aguas abajo ODT	1	20,00	1,20		24,00	
	1	30,00	1,00		30,00	
					54,00	54,00
		Total m2	54,00		10,14	547,56

Total presupuesto parcial nº 1 MOVIMIENTO DE TIERRAS, DEMOLICIONES Y TALUDES : 7.419,37

Presupuesto parcial nº 2 DRENAJE Y REPOSICIÓN DE SERVICIOS

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
2.1	M2	HORMIGÓN DE LIMPIEZA						
		HORMIGÓN DE LIMPIEZA						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Base ODT DN-800	1	11,00	1,20		13,20	
		Zona aletas	2		2,00		4,00	
							17,20	17,20
		Total m2				17,20	10,14	174,41
2.2	M	TUBERÍA ENTERRADA HA CIRCULAR 135 kN/m2 E-C 800mm revestido hormigón						
		Colector de saneamiento enterrado de hormigón armado centrifugado de sección circular, de carga de rotura 135 kN/m2 y diámetro 800 mm, con unión por enchufe-campana. Colocado en zanja, reforzada con capa de 10 cm de hormigón en masa HM-20/B/20/I, incluyendo encofrado, vibrado, curado. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		ODT DN-800	1	11,00			11,00	
							11,00	11,00
		Total m				11,00	140,38	1.544,18
2.3	U	BOQUILLA CAÑO D=80 cm						
		Boquilla para caño D=80 cm, formada por imposta de 0,40x0,20 m, aletas de h=1,20 m y espesor 0,35 m, con talud 2/1, cimientos de 0,60x0,50 m, solera entre aletas de espesor 0,25 m, incluyendo excavación, encofrado, hormigón HM-20 en cimientos y alzados, terminado.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		ODT DN-800	2				2,00	
							2,00	2,00
		Total u				2,00	887,85	1.775,70
2.4	M3	ZAHORRA ARTIFICIAL BASE 100% P.M.						
		Zahorra artificial, husos ZA(40)/ZA(25) en capas de base, con 60 % de caras de fractura, puesta en obra, extendida y compactada, incluso preparación de la superficie de asiento, en capas de 20/30 cm de espesor, medido sobre perfil. Desgaste de los ángeles de los áridos < 30. Árido con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		ODT DN-800	1	11,00	3,00	1,60	52,80	
		resta tub DN-800 hormigonada	-1	11,00	1,06		-11,66	
							41,14	41,14
		Total m3				41,14	31,14	1.281,10
2.5	M	TUBERÍA ENTERRADA HM CIRCULAR M-H 300 mm						
		Colector de saneamiento enterrado de hormigón en masa centrifugado de sección circular y diámetro 300 mm, con unión por junta machihembrada. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm debidamente compactada y nivelada, con corchetes de ladrillo perforado tosco en las uniones recibidos con mortero de cemento M-5, y relleno lateral y superior hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1	11,00			11,00	
							11,00	11,00
		Total m				11,00	50,34	553,74
2.6	Pa	P.A. A JUSTIFICAR REPOSICIÓN DE SERVICIOS						
		Partida Alzada a justificar para realizar trabajos necesarios para cruzamiento de servicios.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1,00	
							1,00	1,00
		Total PA				1,00	515,00	515,00

Presupuesto parcial nº 2 DRENAJE Y REPOSICIÓN DE SERVICIOS

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
Total presupuesto parcial nº 2 DRENAJE Y REPOSICIÓN DE SERVICIOS :					5.844,13

Presupuesto parcial nº 3 PAVIMENTACIÓN Y SEÑALIZACIÓN

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe			
3.1	M3	ZAHORRA ARTIFICIAL BASE 100% P.M.						
		Zahorra artificial, husos ZA(40)/ZA(25) en capas de base, con 60 % de caras de fractura, puesta en obra, extendida y compactada, incluso preparación de la superficie de asiento, en capas de 20/30 cm de espesor, medido sobre perfil. Desgaste de los ángulos de los áridos < 30. Árido con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		LATERAL CARRETERA	1	20,00	2,00		40,00	
			1	30,00	1,50		45,00	
							85,00	85,00
		Total m3					85,00	31,14
								2.646,90
3.2	M2	CAPA INTERMEDIA AC-22 BIN 50/70 S e=5 cm. D.A.<25, INCLUSO PP DE CORTE DE JUNTAS						
		Suministro y puesta en obra de M.B.C. tipo AC-22 BIN 50/70 S en capa intermedia de 5 cm de espesor, con áridos con desgaste de los ángulos < 25, extendida y compactada, incluido riego asfáltico, filler de aportación y betún. Árido con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011 incluso pp de corte de juntas.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		ODT DN-800	1	6,40	5,50		35,20	
		LATERAL CARRETERA	1	50,00	1,50		75,00	
							110,20	110,20
		Total m2					110,20	10,93
								1.204,49
3.3	M2	CAPA RODADURA AC-16 SURF 50/70 S e=4 cm D.A.<30 EN PEQUEÑAS SUPERFICIES						
		Suministro y puesta en obra de M.B.C. tipo AC-16 SURF 50/70 S en capa de rodadura de 4 cm de espesor, con áridos con desgaste de los ángulos < 30, extendida y compactada, incluido riego asfáltico, filler de aportación y betún. Árido con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		ODT DN-800	1	6,40	5,50		35,20	
		LATERAL CARRETERA	1	50,00	2,00		100,00	
							135,20	135,20
		Total m2					135,20	11,08
								1.498,02
3.4	MI	MARCA VIAL CONTINUA 15 cm						
		Marca vial reflexiva continua, de 15 cm de ancho en línea de separación de carril, arcén o paralela al bordillo de la acera, color blanco o amarillo, ejecutada con pintura acrílica y aplicación de microesferas de vidrio con una dotación de 480 gr/m2, incluido premarcaje y limpieza previa de firme.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			2	65,00			130,00	
							130,00	130,00
		Total ml					130,00	1,13
								146,90
Total presupuesto parcial nº 3 PAVIMENTACIÓN Y SEÑALIZACIÓN :								5.496,31

Presupuesto parcial nº 4 GESTIÓN DE RESIDUOS

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe		
4.1	Mes	ALQUILER CONTENEDOR RCD 4m3					
		<p>Coste del alquiler de contenedor de 4 m3 de capacidad para RCD, sólo permitido éste tipo de residuo en el contenedor por el gestor de residuos no peligrosos (autorizado por la Consejería de Medio Ambiente). Según Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.</p>					
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		1				1,00	
						1,00	1,00
		Total mes		1,00	66,62	66,62	
4.2	Mes	ALQUILER CONTENEDOR RCD 8m3					
		<p>Coste del alquiler de contenedor de 8 m3 de capacidad para RCD, sólo permitido éste tipo de residuo en el contenedor por el gestor de residuos no peligrosos (autorizado por la Consejería de Medio Ambiente). Según Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.</p>					
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		1				1,00	
						1,00	1,00
		Total mes		1,00	85,21	85,21	
4.3	Mes	ALQUILER CONTENEDOR PLÁSTICOS 16m3.					
		<p>Coste del alquiler de contenedor de 16m3. de capacidad, sólo permitido éste tipo de residuo en el contenedor por el gestor de residuos no peligrosos (autorizado por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente). Según Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.</p>					
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		1				1,00	
						1,00	1,00
		Total mes		1,00	79,60	79,60	
4.4	Mes	ALQUILER CONTENEDOR CARTONES 16m3.					
		<p>Coste del alquiler de contenedor de 16m3. de capacidad, sólo permitido éste tipo de residuo en el contenedor por el gestor de residuos no peligrosos (autorizado por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente). Según Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.</p>					
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		1				1,00	
						1,00	1,00
		Total mes		1,00	79,60	79,60	
4.5	Mes	ALQUILER CONTENEDOR MADERA 16m3.					
		<p>Coste del alquiler de contenedor de 16m3. de capacidad, sólo permitido éste tipo de residuo en el contenedor por el gestor de residuos no peligrosos (autorizado por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente). Según Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.</p>					
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		1				1,00	
						1,00	1,00
		Total mes		1,00	79,60	79,60	
4.6	Mes	ALQUILER CONTENEDOR CHATARRA 16m3.					
		<p>Coste del alquiler de contenedor de 16m3. de capacidad, sólo permitido éste tipo de residuo en el contenedor por el gestor de residuos no peligrosos (autorizado por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente). Según Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.</p>					
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		1				1,00	
						1,00	1,00

Presupuesto parcial nº 4 GESTIÓN DE RESIDUOS

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe		
			Total mes:	1,00	96,15		
4.7	M3	CÁNON DE GESTIÓN DE RCD					
		Canon de gestión de RCD a planta autorizada (por Medio Ambiente o por Industria) por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente) .Según Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.					
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Tierras	1,2	153,85		184,62	
		Asfalto	1,2	165,20	0,05	9,91	
		Hormigón	1,2	10,90		13,08	
						207,61	207,61
			Total m3:	207,61	4,00	830,44	
Total presupuesto parcial nº 4 GESTIÓN DE RESIDUOS :						1.317,22	

Presupuesto parcial nº 5 SEGURIDAD Y SALUD

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
5.1	MI	MALLA POLIETILENO DE SEGURIDAD TIPO STOPPER						
		Malla de polietileno alta densidad con tratamiento antiluz ultravioleta, color naranja de 1 m. de altura, tipo stopper, i/colocación y desmontaje (amortizable en 3 usos). s/R.D. 486/97.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1	25,00			25,00	
							25,00	25,00
			Total ml			25,00	1,90	47,50
5.2	MI	CINTA BALIZAMIENTO BICOLOR 8 cm						
		Cinta de balizamiento bicolor rojo/blanco de material plástico, incluso colocación y desmontaje, s/R.D. 485/97.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1	25,00			25,00	
							25,00	25,00
			Total ml			25,00	0,94	23,50
5.3	Ud	CONO BALIZAMIENTO REFLECTANTE h=70						
		Cono de balizamiento reflectante de 70 cm. de altura (amortizable en 4 usos). s/R.D. 485/97.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			5				5,00	
							5,00	5,00
			Total ud			5,00	3,62	18,10
5.4	Ud	BALIZA LUMINOSA INTERMITENTE						
		Foco de balizamiento intermitente, (amortizable en 4 usos). s/R.D. 485/97.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			4				4,00	
							4,00	4,00
			Total ud			4,00	7,02	28,08
5.5	Ud	SEÑAL CIRCULAR D=90cm SOBRE TRIPODE						
		Señal de seguridad circular de D=90 cm., normalizada, con trípode tubular, amortizable en cinco usos, i/colocación y desmontaje. s/R.D. 485/97.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			4				4,00	
							4,00	4,00
			Total ud			4,00	35,06	140,24
5.6	Ud	SEÑAL TRIANGULAR L=90cm SOBRE TRIPODE						
		Señal de seguridad triangular de L=90 cm, normalizada, con trípode tubular, amortizable en cinco usos, i/colocación y desmontaje. s/R.D. 485/97.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			4				4,00	
							4,00	4,00
			Total ud			4,00	22,73	90,92
5.7	Ud	PANEL COMPLETO PVC 700x1000 mm						
		Panel completo serigrafiado sobre planchas de PVC blanco de 0,6 mm. de espesor nominal. Tamaño 700x1000 mm. Válido para incluir hasta 15 símbolos de señales, incluso textos "Prohibido el paso a toda persona ajena a la obra", i/colocación. s/R.D. 485/97.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			2				2,00	
							2,00	2,00
			Total ud			2,00	15,65	31,30

Presupuesto parcial nº 5 SEGURIDAD Y SALUD

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
5.8	Ud	PANEL DIRECCIONAL C/SOPORTE						
		Panel direccional reflectante de 165x45 cm., con soporte metálico, amortizable en cinco usos, i/p.p. de apertura de pozo, hormigonado H-100/40, colocación y montaje. s/R.D. 485/97.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			2				2,00	
							2,00	2,00
			Total ud:			2,00	41,15	82,30
5.9	Ud	VALLA CONTENCIÓN DE PEATONES						
		Valla de contención de peatones, metálica, prolongable de 2,50 m. de largo y 1 m. de altura, color amarillo, amortizable en 5 usos, incluso colocación y desmontaje. s/R.D. 486/97.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			6				6,00	
							6,00	6,00
			Total ud:			6,00	7,92	47,52
5.10	Ud	CASCO DE SEGURIDAD AJUST. ATALAJES						
		Casco de seguridad con atalaje provisto de 6 puntos de anclaje, para uso normal y eléctrico hasta 440 V. Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			5				5,00	
							5,00	5,00
			Total ud:			5,00	4,77	23,85
5.11	Ud	GAFAS ANTIPOLVO						
		Gafas antipolvo antiempañables, panorámicas, (amortizables en 3 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			5				5,00	
							5,00	5,00
			Total ud:			5,00	2,70	13,50
5.12	Ud	MASCARILLA CELULOSA DESECHABLE						
		Mascarilla de celulosa desechable para trabajos en ambiente con polvo y humos.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			40				40,00	
							40,00	40,00
			Total ud:			40,00	1,44	57,60
5.13	Ud	CHALECO DE TRABAJO POLIÉSTER-ALGODÓN						
		Chaleco de trabajo de poliéster-algodón (amortizable en un uso). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			5				5,00	
							5,00	5,00
			Total ud:			5,00	11,98	59,90
5.14	Ud	PAR GUANTES DE LONA REFORZADOS						
		Par de guantes de lona reforzados. Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			5				5,00	
							5,00	5,00
			Total ud:			5,00	3,01	15,05

Presupuesto parcial nº 5 SEGURIDAD Y SALUD

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
5.15	Ud	PAR DE BOTAS DE SEGURIDAD						
		Par de botas de seguridad con plantilla y puntera de acero (amortizables en 1 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			5				5,00	
							5,00	5,00
			Total ud:			5,00	26,00	130,00
5.16	Pa	CORTE CARRIL						
		Montaje y desmontaje de señalización provisional para corte de carril, incluso p.p. de señalistas						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1,00	
							1,00	1,00
			Total PA:			1,00	618,00	618,00
Total presupuesto parcial nº 5 SEGURIDAD Y SALUD :							1.427,36	

Proyecto: REPARACIÓN DE FIRME Y ODT EN LA AVDA. BALSICAS. GEA Y TRUYOLS

Capítulo	Importe
Capítulo 1 MOVIMIENTO DE TIERRAS, DEMOLICIONES Y TALUDES	7.419,37
Capítulo 2 DRENAJE Y REPOSICIÓN DE SERVICIOS	5.844,13
Capítulo 3 PAVIMENTACIÓN Y SEÑALIZACIÓN	5.496,31
Capítulo 4 GESTIÓN DE RESIDUOS	1.317,22
Capítulo 5 SEGURIDAD Y SALUD	1.427,36
Presupuesto de ejecución material	21.504,39
13% de gastos generales	2.795,57
6% de beneficio industrial	1.290,26
Suma	25.590,22
21% IVA	5.373,95
Presupuesto Base de Licitación	30.964,17

Asciende el presupuesto base de licitación a la expresada cantidad de TREINTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS.

MURCIA, MARZO DE 2023
INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL

CRISTÓBAL ZAPATA MARTÍNEZ